

## TEORÍA, USO Y NORMA

RAFAEL CANO AGUILAR  
Universidad de Sevilla

ANTONIO ÁLVAREZ TEJEDOR  
Universidad de Burgos

MANUEL IGLESIAS BANGO  
Universidad de León

CARMEN QUIJADA VAN DEN BERGHE  
Universidad de Salamanca

MERCEDES MARTÍNEZ MEZO  
Universidad de Salamanca

DIANA ESTEBA RAMOS  
Universidad de Málaga

ALBERTO BUITRAGO JIMÉNEZ  
Universidad de Salamanca

EMILIO RIDRUEJO  
Universidad de Valladolid

## El español del siglo XVII a la luz de las *Gramáticas de Correas*

RAFAEL CANO AGUILAR  
Universidad de Sevilla

1. En 1996 Girón Alconchel (1996: 285; 301) subrayó el notable valor que las descripciones gramaticales del Siglo de Oro español pueden tener para nuestro conocimiento del uso real del idioma (y sus cambios) en aquel momento histórico. En efecto, el valor para la historia lingüística de estas gramáticas no nace de su supuesta influencia sobre el devenir idiomático (influencia que podría calificarse de (casi) nula, al menos en lo que hace al período aquí considerado), sino de cómo en ellas se manifiestan las variedades y tensiones de la lengua. Así, por un lado, el gramático defiende unos usos y condena otros (los usos «prescritos», y «proscritos», según Girón), y muestra también otros como propios y constitutivos de la lengua (los usos «descritos»): los «ejemplos», en que se cifran tales prescripciones y descripciones, se constituyen así en un corpus de extraordinaria utilidad. Pero junto a ellos, el gramático es también el productor de un texto que responde a la situación lingüística de su época: los usos «escritos» del gramático pueden mostrar realidades no contempladas en su tratado, y también realizar otras que sí han sido descritas y, en muchos casos, evaluadas. En ese momento, la descripción y la valoración pueden concordar con el uso del gramático, o mostrarse en conflicto más o menos abierto. En todos los casos, se trata de informaciones extraordinariamente valiosas para el historiador de la lengua: no contamos así solo con datos factuales transmitidos por el gramático (hechos y, en su caso, valoraciones), sino que la comparación con lo efectivamente realizado y producido

en el texto gramatical puede revelarnos la estabilidad o la debilidad de determinados usos, y por tanto la existencia de situaciones muy diversas en lo referente a la variación y pugna de usos lingüísticos, y por tanto, en relación con la existencia o no de cambios en marcha en tales o cuales cuestiones. Por otra parte, la comparación con otros tipos y producciones textuales (literarios y no literarios) puede revelarnos si nos hallamos ante elecciones más o menos caprichosas y arbitrarias del gramático, o si se trata de usos y variables que corresponden a determinados sectores sociales (más bien conservadores, dada la procedencia social de la mayoría de los gramáticos).

Como es sabido, perseguir el uso y el cambio a través de los gramáticos tiene una larga tradición en historia del español: desde Rufino José Cuervo, al menos, sirvieron de fuente informativa para la historia fonética de las sibilantes (una línea que culminó magistralmente decenios después Amado Alonso), o para la historia de ciertos hechos de morfología (*vid.* Salvador Plans 2006). Mucho menos, en cambio, han sido utilizados para el conocimiento de usos sintácticos, debido, entre otros motivos, a que la sintaxis no fue una de las áreas de estudio preferidas por los gramáticos españoles de la época áurea. Hay ciertamente excepciones, entre ellas una de las más conocidas e investigadas hasta ahora, la de Antonio de Nebrija, sobre todo en relación con ciertos casos concretos (concordancias, orden de palabras en la oración, etc.: *cfr.* Garcés 1992, Eberenz 1996, Álvarez Tejedor 2006, Echenique 2006). Y por eso también las gramáticas de Gonzalo Correas deberían ser analizadas con detalle por los historiadores, más allá de la fascinación que suscitan sus propuestas ortográficas o las valiosísimas noticias sobre pronunciación y cambios fonéticos en el español de su época que nos suministra.

2. Correas es, entre los gramáticos del Siglo de Oro, y aun de después, quien mejor supo explicitar los parámetros de variación en la realidad lingüística:

Ase de advertir que una lengua tiene algunas diferencias, fuera de dialectos particulares de provincias, conforme a las edades, calidades i estados de sus naturales, de rústicos, de vulgo, de ziedad, de la xente mas granada, i de la corte, del istoriador, del anziano, i predicador, i aun de la menor edad, de muxeres, i varones [...] i a cada uno le está bien su lenguaxe, i al cortesano no le está mal escoxer lo que pareze mexor a su proposito como en el traxe: mas no por eso se á de entender que su estilo particular es toda la lengua entera, i xeneral, sino una parte, porque muchas cosas que él desecha, son mui buenas i elegantes para istoriador, anziano, i predicador, i los otros. (*ALEC*, p. 144).

Esta aguda y exhaustiva visión de las diferencias internas de la lengua (a la que hay que sumar su conciencia de la modificación histórica, lo «viejo» y lo «nuevo» en el uso) ha sido ya debidamente destacada, así como su aplicación a los usos descritos, por medio de etiquetas que definen tales o cuales usos como «rústicos», «vulgares», «cortesianos», regionales, pero también como propios del lenguaje literario, del femenino, o del infantil (Salvador Plans 1988). Del mismo modo se ha señalado la mayor simpatía de Correas por los usos populares frente a los cortesianos (Ramajo Caño 1993: 369, Satorre Grau 1996: 925), si bien se subraya en general que lo dominante en su concepción del buen uso lingüístico es su adecuación a la «razón», a la «propiedad» del lenguaje.

A partir de aquí, la imagen que debería extraerse de las *Artes* de Correas<sup>1</sup> es la de un idioma en notable variación interna, si bien esa variación no tendría que ir asociada a la de una situación de cambio y transitoriedad, pues tales usos variados podrían estar en correlación estable con los parámetros (sociales, regionales, etc.) señalados. Esa variación descrita por Correas ha de ponerse en relación, en primer lugar, con los correspondientes usos propios de su enunciación; y ha de tener como fondo lo que conocemos, a partir de otras fuentes, del funcionamiento de tales usos en la lengua de la época.

2.1. Se ha señalado ya en diversas ocasiones que Correas suele mostrar una cierta preferencia por usos ya «arcaicos» en su época (usos que podían haberse mantenido en entornos «bajos»: rústicos y villanos), lo cual mostraría la vitalidad, todavía, de esas variantes. Ahora bien, esas preferencias explicitadas pueden chocar con el uso real del gramático, lo cual parece indicarnos que la lengua de la época había hecho ya sus elecciones (elecciones seguidas por Correas de forma ¿inconsciente?).

Uno de los casos más conocidos es su defensa de la secuencia de artículo más posesivo (*la mi capa*, etc.: p. 144), construcción nunca usada por el autor en su propio discurso<sup>2</sup>. Pero hay otros, menos notorios. Entre los ejemplos de sinalefa entre preposición y artículo cita formas de partitivo en posición de objeto (*Dame del pan*, etc.: p. 152), a las que más tarde definde explícitamente y con nuevos ejemplos: «Muchas veces en lugar del acusativo se pone genitivo por frasis particular Española: *Daréle de palos...*»

<sup>1</sup> Nos servimos en general del *Arte de la Lengua Española Castellana* (*ALEC*), del que es un extracto el *Arte Kastellana*, incluida en el *Trilingüe* editado en 1627.

<sup>2</sup> Si se halla, en cambio, usada por nuestro autor la combinación de demostrativo y posesivo, de vida más duradera en español («esta su determinazion», p. 335).

(pp. 192-193); pero tampoco se hallan en su uso casos de Objeto en forma de partitivo, lo que muestra el notable declive de semejantes construcciones, declive iniciado ya en el s. XV. En los paradigmas pronominales del Cap. XXIII se dan en primer lugar los que incluyen *nos* y *vos* como formas plenas de plural, para exponer inmediatamente después otros, «mas usados», con *nosotros* / -as, *vosotros* / -as, formas estas últimas que son las usadas por Correas. También (Cap. XXIV) se muestra reticencia ante el plural *quienes*, que no obstante se incluye en el paradigma, aunque en los ejemplos se siga con *quien* plural. Es notable su crítica a las completivas introducidas sin *que*<sup>3</sup>, uso considerado mejor y no superfluo por Juan de Valdés, pero que para Correas es aún «modo nuevo de hablar», muy mal visto («sainete», «dexan la rrazon manca i confusa», etc.: p. 174); no obstante, más tarde (Cap. LXVIII) admite la variación, si bien solo en completivas negadas (¿quizá por recuerdo del latín NE?). En todos estos casos el contraste entre lo dicho y lo hecho por el gramático pone de manifiesto, por un lado, la existencia de un cambio anterior, de cuya variante «conservadora» quedan residuos, y por otro el triunfo efectivo de la forma innovadora: el gramático es consciente de lo primero, y aun parece preferirlo, pero realiza inequívocamente lo segundo<sup>4</sup>.

2.2. En otros casos, el uso de Correas corrobora las elecciones hechas en su descripción gramatical. No obstante, también aquí suele decantarse por la solución que no llegó a triunfar, aunque por otros datos sepamos que tal variante conservadora seguía viva en ciertos niveles sociolingüísticos («altos» en general), en los que se incluía, o a los que seguía, nuestro gramático. Así, la pervivencia de *haber* con valor transitivo de «adquirir», «llegar a tener», ejemplificado en las pp. 167 y 251 (*qual le uve, tal te le doi; uve zien ducados*), y descrito con pleno acierto en p. 251 («sinifica caberle á uno en parte i suerte algo; ó tenerse de suio»), tanto en su valor como en su casi total posibilidad de intercambio con *tener*. Por otro lado, Correas sigue sistemáticamente en su escritura el uso de los pronombres enclíticos («Por lo qual los llamo enclíticos, que quiere dezir inclinados ó arrimados i suspensos») que describe minuciosamente en las pp. 188-189 y 288, y que

<sup>3</sup> Este tipo de reción de las completivas, solo con ciertos verbos (de «decir», «juicio», etc.), parece haberse desarrollado desde el XV, y en un tipo de lenguaje más bien «alto» (y quizá con infusas de latinismo) (vid. Girón Alconchel 2004: 81-83, y 2005: 879-880). Por otro lado, en p. 390 señala el posible carácter «expletivo» de *que*, por ejemplo en los «cantares»: «*Que* mirava la mar, *que* la mal casada, *que* mirava la mar...».

<sup>4</sup> Contraste muy habitual en los usuarios de la lengua, entre lo que se cree y dice, y lo que se hace, entre la conciencia lingüística superpuesta y la conciencia lingüística actuante.

corresponde al uso antiguo, todavía vivo en el XVII, como atestigua la literatura, pero ya en plena contienda con la anteposición generalizada del pronombre, uso este que, si va en principio de enunciado, es considerado «intolerable» por Correas. Es muy interesante lo que ocurre con la forma *-ra* en nuestro autor: definida como imperfecto de subjuntivo (junto a *-ría* y *-se*: pp. 268-269) se le reconoce un valor «vago de tiempo no señalado, como los aoristos Griegos», y se ejemplifica solo con oraciones subordinadas, en especial de relativo (contexto básico para el español moderno de este *-ra* pasado indicativo, frente a la libre distribución del *-ra* indicativo de la lengua antigua), aunque el autor no la usa con tal valor; otro de optativo de futuro, valor este habitual en la ejemplificación y uso de Correas (donde hoy va *-ría*: *io de buena gana estudiara*; «Si ia quisieran escriuirle [...] *fuera* menos malo, i *leiera* cada uno como quisiera, i no se *duplicara* letra...», en p. 348); y otro de pasado en frases condicionales, lo cual es así también en ejemplos y en el uso propio, manteniendo entonces aún una clara connotación de «irrealidad» (*si él en la mozedad trabaxara, no se hallara...*; «Esta pobreza i esterilidad [...] la confesaran tambien [...], si entonzes *hallaran* á esta tan llena de autores [...], como está agora...», en p. 488). Ahora bien, el uso de Correas muestra que *-ra* es ya normal en la prótasis de condicionales meramente posibilitativas, de valor temporal no-pasado (al igual que *-se*: véase la frase citada de p. 348, o también «se devia poner punto entero, i ser clausula, si no se *añidiera* nada», p. 103; «Si *dixera* solamente [...] no cunplia con la rrazon...», p. 370). De forma que en esta multiplicidad de valores de *-ra* (que con posterioridad se irían depurando) Correas defiende y usa, en parte, los valores antiguos, pero también manifiesta, aunque no explicita, las tendencias que acabarían imponiéndose a lo largo de su siglo. Por último, también se muestra apegado al modo tradicional, sin dar indicios, ni en la descripción ni en la ejemplificación ni en el uso de la novedad que iba a desarrollarse en el XVII, en la formación del relativo con artículo: para él (p. 172), la secuencia *el/la... + que* sigue siendo únicamente aquella en que no hay antecedente (y donde el artículo parece seguir teniendo valor pronominal: *el que os agradare...*, etc.), sin que se halle aún esa secuencia de «relativo compuesto» cuando hay antecedente expreso (cfr. su ejemplo *todo lo qual se zifra i enzierra en una palavra i breve rrazon con que se entenderá*, de p. 170) (para la cuestión del relativo con artículo, vid. Girón Alconchel 2005: 881). Finalmente, también parece atenerse a un parámetro sistemático ya en su tiempo desfasado cuando habla del uso de *a* con acusativo (es decir, ante Objeto Directo): la razón de tal uso es más bien el señalamiento, deíctico, a entes, no necesariamente personales, específicos e individuados («demostrar i señalar mas espresamente la persona i cosa á quien pasa el verbo»), por lo que con plural hay variación (*venzió á los ene-*

*migos*: / *veníó los enemigos*: p. 149; también en p. 371); no obstante, que el rasgo 'persona' era ya el dominante en su tiempo parece mostrarlo el que los ejemplos de falta de *a* en singular son exclusivamente de sustantivos no animados (*veníó la batalla*, etc.).

La morfología verbal suministra muchos casos de este tipo: la coexistencia y lucha de variantes ofrece diversas situaciones en que la elección de Correas se dirige a las formas, o bien conservadoras, o bien más antiguas, pese a haber supuesto en su momento una innovación, sin que, pese a ello, el autor ignore, y a veces ni condena, las formas nuevas (las que acabarían triunfando). Así, la descripción y el uso de nuestro autor concuerdan con la alomorfía propia de la época en la marcación de las segundas personas de plural: *-is* en presentes y futuro, *-des* en el resto. No obstante, como anticipo del abandono de tal norma, que ya se venía gestando desde un siglo atrás, Correas atestigua la existencia de *pediais*, *pudierais*, etc. Frente al *fuistes* de segunda de plural que él defiende y mantiene, reconoce formas innovadoras como *fuistis*, y sobre todo («esto es mas rrezebido i comun en algunas tierras entre xente sin letras», lo que no tiene por qué significar descalificación) *fuisteis*, *venisteis*, etc. Incluso las formas «groséras y toscas» de *won*, *dixon*, que, estas sí, no llegaron a triunfar, son vistas como variantes con posibilidades («hasta que el uso las acredite»: p. 313). De acuerdo con lo que todavía se daba en su tiempo (y hasta algunas décadas después), los futuros escindidos perviven, si bien solo en el condicional (*leerle ia*), pues para el futuro solo admite ya la forma perifrástica *é de leer*, etc. (pp. 269-271); no obstante, más tarde, a propósito de la variación *hazer* / *har* (para el futuro), cita refranes con el futuro escindido (*barse an*, *saberlas edes*), sin marca connotadora alguna. En la secuencia de imperativo y pronombre enclítico de 3.<sup>a</sup> persona (con *l*) da como forma preferida la metátesis («por buen sonido se haze metatesis, i trueco de la *d* i de la *b*»: p. 271), como *amadle* / *amalde* (hay que recordar que las formas con metátesis no eran bien vistas por Valdés). Y en la de infinitivo con los mismos pronombres, acepta tanto las formas plenas (*amarle*) como las asimiladas (*amalle*), si bien parece gustar más de estas últimas («tiene ansi mucho uso i mui propio por eufonia»). Finalmente, en la variación, que reconoce, de *avemos* / *emos*, *avéis* / *eis*, se decide por las formas «plenas» en los dos casos, con lo que se pone en contra de la evolución lingüística en el primer caso, pero no en el segundo (*emos* no es «tan bien rrezibida como *avemos*», *eis* solo la usa «xente rrustica i tosca»: p. 252); frente a ello, sanciona el reparto gramatical: las formas «acortadas» son las únicas posibles en «composizion» (en la formación de los futuros). Pero también hay ocasiones de vacilación, en que la duda del autor parece corresponder a la plena vigencia de unas y otras variantes en su momento: así, la alternancia entre *traio* y *traigo*, *caio* y *caigo*, incluso *huio* y *huigo* (p. 301); o

el mantenimiento (por la regla de la disimilación vocálica) de *quesiste*, *quesimos*, etc. (p. 305), y de *rezebir* / *rezibir* (p. 309)<sup>5</sup>.

2.3. No siempre, ni mucho menos, es «antiguo» o «arcaizante» Correas en sus preferencias lingüísticas, tanto en la exposición como en el uso. Muchas unidades gramaticales, en especial adverbios o conjunciones<sup>6</sup>, son reconocidas por él como desfasadas, y en consecuencia no se hallan en su escritura propia. Es lo que hace con *aquende*, *allende* y *lueñe* (p. 342), si bien luego aparecen ejemplificados, con normalidad, con o sin *de* en su complemento. También señala (p. 354) como «antiguos» los adverbios (conectores de discurso) *onde* y *por ende*, si bien su inclinación a los usos antiguos le hace ver a *por ende* como «mui propia» (un poco antes, en p. 340, lamentaba la desaparición, o más bien restricción a «rrusticos i libros viexos», de *ende*, «mui elegante» y que «se á dexado sin rrazon»). Esa misma inclinación le lleva a concordar con el padre Mariana en su resurrección del antiguo *ca*. Y por semejantes razones recuerda formas de indefinidos como *otre*, *otrie*, *otri*, así como *naide* (pp. 184-185). Es notable que tenga que defender *alguien* frente a supuestas calificaciones de este indefinido como «viexo» y «vulgar» (lo prefiere a *alguno*, que a veces puede no convenir por razones de género); sin embargo, se mantiene en la, esta sí, vieja acentuación *alguién* (más «propio» que *álguien*, forma que ve con cierta ironía). Señala también con rotundidad la preterición del *vos* enclítico (p. 188), solo conservado, como afirma, en el lenguaje jurídico («leies i formulas de cartas rreales por autoridad i venerazion de la antiguedad»). Más vacilante se muestra en la variación de *mucho* y *muy* ante adjetivo, pues si bien parece preferir al segundo sobre el primero (*mucho* se pone «algunas vezes») y en su uso es claramente dominante, también emplea en alguna ocasión *mucho* («*mucho* rezibido» en p. 184). En algún caso, el cambio, triunfante, estaba consumado desde mucho tiempo atrás, y Correas, lógicamente, describe la forma vigente; pero recuerda la antigua y proporciona valiosa información dialectal y sociolingüística: los imperfectos en *-ié* perviven en el Sur peninsular («Castilla la Nueva, Mancha, i Estremadura i partes de Andaluzia»: p. 269) en el habla vulgar («se usa mucho entre no letrados»); su conocimiento de

<sup>5</sup> En la morfología nominal hay también casos de este tipo. Así, solo admite *mesmo* (p. 176), y la variante con *-i* no la considera más que en «el *mismisimo*», «la *mismisima*», secuencias estas con «forma Latina» (el carácter latino, aún no sentido como español, de *-ísimo* es reiterado en p. 200). Es de reseñar también el entusiasmo con que defiende *ansi* y la virulencia con que se opone a *asi* (o, mejor, *assi*), por creer mucho más propio y vinculado a su origen al primero (p. 348).

<sup>6</sup> También preposiciones: véase el análisis de *so* en p. 151. O pronombres, cuando señala lo poco usado de *aquesos* (p. 162).

la literatura antigua le hace contemplar con benevolencia dicho «dialecto de tan nobles provinCIAS»<sup>7</sup>.

En otras ocasiones, la «modernidad» de Correas se muestra en que describe (y utiliza, en su caso) las formas que habían triunfado y perdurarían frente a las antiguas. Así, señala el uso de artículo con pronombre interrogativo (*el quien no se dize, el cui no se sabe*: pp. 166-167). Revela la plena consolidación de *andaluza* (todavía en su tiempo algunos autores empleaban *andaluz* también como femenino: p. 216). Prefiere a *dozientos* (más «propio») frente a *duzientos* (más usado: p. 221). Y parece «apetecerle» la inclusión de participios regulares como *encubrido*, *descubrido* y *resolvido*. («se podrían admitir alguna vez por su enérgica, énfasis i fuerza»: p. 319).

En el plano propiamente sintáctico es bien conocida la fervorosa adhesión de Correas a un paradigma de uso de los enclíticos de 3.<sup>a</sup> persona sobre base puramente genérica, sin residuos de distinción funcional (llega a calificar de «solecismo» el uso etimológico de *le* como dativo femenino: p. 387). El reparto de *le*, *la*, *lo* y de *les* (o *los*: aquí hay vacilación en nuestro autor, como se ve en p. 196), *las* según ese criterio es defendido (pp. 194-196) y constantemente aplicado en su escritura. De esta forma, Correas se erige en el gramático español más afecto a lo que puede considerarse el resultado final de los cambios leístas y laístas según el paradigma del género gramatical; es, por tanto, aquí clara y radicalmente innovador. Conforme a su tiempo, Correas atestigua la presencia de *de* ante infinitivos teóricamente sujetos del verbo en cuestión; pero tal hecho lo da solo como variante (*plazeme de leer* / *plazeme leer*, *pesame de escribir* / *pesame escribir*), y solo con estos verbos; en los demás ejemplos de estructura idéntica, con otros verbos (*acontecer*, *convenir*, etc.) solo se da la construcción sin preposición, la usada por Correas, por lo que se podría pensar que tal uso con *de*, tan vivo en la lengua del Siglo de Oro, estaba en retroceso y en plena restricción léxica. En algún otro caso sí comenta nuestro autor la situación: los complementos direccionales con *en*, frecuentes en español antiguo y aun clásico (como herederos de IN + Acus., con matiz de «dirección con entrada en»), reciben de él mirada desaprobadora («alguna vez se pone con movimiento: *pasó en Italia*, *pasóse en Franziá*: mas no es con propiedad, si no es denotando la permanencia i estada allá»: p. 150). Tampoco parece estar de acuerdo con el uso, antiguo, como heredado del latín SEDERE, de *ser* con valor locativo («No significa estar como en Latín i otras lenguas»), aunque lo ejemplifica sin espe-

7. «demas que así se usó i halla en buenas istorias de los pasados, si ya en España se permitiera mas que una propiedad i puridad Castellana sin mezcla; ni bolver á lo viexo hasta que canse lo nuevo». A continuación cita la combinación de este arcaísmo con la innovación de la pérdida de *d-* en las formas proparoxítonas: la síncopa *avieis*, *hariesis*, etc., por *aviedes*, *hariesdes*, etc.

cial condena («aunque se dize *io seré con él alla mui presto*, ó *io seré alla para tal dia*»: p. 257). Es curioso, a este respecto, lo que ocurre con *ser* auxiliar de perfectos: de acuerdo con la situación lingüística de su tiempo (cristalizada, al menos, un siglo atrás), el único auxiliar perfectivo que contempla en sus paradigmas es *haber*; pero en alguna ocasión, en un ejemplo aparece *ser* como auxiliar de *venir*, una de las unidades léxicas en que más resistió el viejo uso (p. 344: *no era aun venido ni aun era de dia*; es posible que se trate de cita de lenguaje fosilizado).

2.4. Más allá de la tensión entre lo viejo y lo nuevo en la realidad lingüística y en las preferencias (manifiestas u ocultas) de Correas, las Gramáticas de este, y en especial el *Arte* grande, son una preciosa fuente de información sobre modos de construcción asentados en la lengua de la época (no necesariamente exclusivos de ella), y también sobre formas de interacción lingüística.

Así, respecto de los sintagmas con *de*, nos asegura lo común de las expresiones *el bueno de Xuan* y similares (p. 148), y se complace, al contrario de Nebrija, en la anfibología de *el asno de Sancho*, al que además autoriza con cita de Francesillo de Zúñiga, el bufón de Carlos V (a propósito de *las bestias de las damas no querían pasar*: p. 367). Por el contrario, parece al margen de un uso muy desarrollado en ciertas áreas del español (hoy suele considerarse como propio del «español atlántico»), *de* + pronombre personal en lugar del posesivo (rechaza, pues, *padre de mi* o *padre de nosotros*: p. 163); en cambio, señala el énfasis y fuerza de *sus dineros del* o *su casa dellos* (*ibid.*). Y atestigua, sin vincularla con la perduración del partitivo defendida por él en otro lugar, la exclamación con valor cuantitativo ¡*qué de...*!, presente hoy en la lengua literaria, pero especialmente en la coloquial (con distribución regional no clara).

Esa proximidad al lenguaje ordinario («ordinario», a veces más en nuestra percepción que posiblemente en la suya) se nota en sus observaciones sobre las alternancias en las denominaciones patronímicas de la preposición *de* (con o sin artículo) y su ausencia: *Xuan de Diego* / *Xuan el de Diego* / *Xuan Diego* (p. 209). O sobre el tipo de lengua («comun, i familiar i en el comico son mui mas usados que en los libros») que usa preferentemente los aumentativos, así como la connotación que desprende su uso («se usan con zierto xenero de poco amor, i desprezio, i baldon»). Y en las frases con que ejemplifica el uso en singular de ciertos sustantivos *pluralia tantum*, creemos percibir los ecos de un hablar irónico y mordaz de su momento: *Fulana es mui xentil tixera* («porque murmura»), así como el coloquialismo de *Zitano es mui mala entraña* (p. 230). Ese mismo tinte coloquial es perceptible en ejemplos en que muestra la polarización negativa de un término como *vida*:

en toda su vida se manchó con tal vizio (p. 347). Y del mismo en la larga lista, diferenciada sociológicamente y por registros de habla, de las diversas formas de afirmación (p. 348). O en la relación de formas adverbiales para encarecer cantidad (*al pie de*), calificar cualidades (*bien, mal, malamente*, etc.), llamar (*ola, abao, zeze, que digo?*, etc.), o de introducir el discurso (*ara*, «cortado» de *agora, ea, sus, pues*, y una larga lista), o de amenazas (*para esta*, etc.), y otras muchas que enumera como «Adverbios de varias especies», al final del Cap. LXVIII. También se muestran ciertas expresiones posiblemente coloquiales al ejemplificar la figura de la hipérbole (pp. 402-403), o la del énfasis (p. 421), o la de la autocorrección al hablar (*epanorthosis: que diga*, fórmula propia de la época: p. 426).

En otras ocasiones se acerca a ciertos usos que hoy llamaríamos de «lenguas especiales». Así hace cuando ejemplifica el uso neutro, más bien pasivo, de *cautivar* y *rescatar* como «ser cautivado» y «ser rescatado» en el lenguaje de los cautivos (en especial, los de piratas berberiscos) y marineros (p. 322): es «habla militar» pero «no es vulgar».

En el orden de palabras parece mostrarse muy rígido. Señala como «orden i contestura natural» (pp. 362-363) los órdenes SVO (en caso de verbos transitivos), o SV (en los demás); de N + Adj.; de N + Comp. N (es decir, «Genitivo»); de N + Relativo; de V + Adv.; de Prep. + Caso; de Art. + N. Reconoce que en algunos de estos órdenes hay variación (no, por ejemplo en los dos últimos referidos), que en principio parece ver con tolerancia, bien por eufonía («anteponiéndose o posponiéndose por causa de buen sonido»), o por uso literario; no obstante, reacciona inmediatamente, arguyendo que con el orden natural la expresión será más «clara, propia, dulce, i grave», y lanzando a continuación, con este motivo, una pulla a cierto lenguaje (gongorino, culterano) de su época<sup>8</sup>. En su ejemplificación sigue estrictamente estas reglas en lo que hace a la secuencia SVO (más otros complementos, siempre después del Objeto); pero para la de N + Adj. muchos de sus ejemplos muestran el orden tópico ya en su tiempo de adjetivo antepuesto, a modo de epíteto inherente (revelador de su tradicional visión del mundo): *el buen hixo obedeze à sus padres, las buenas hixas onrran à su madre, los valientes soldados defienden el puesto suio* (en este caso, el adjetivo incluso parece tener valor especificativo, pues el ejemplo finaliza así: *los covardes perdieron el suio*: p. 164).

Bajo algunas figuras retóricas se muestran algunas formas corrientes de hablar, no necesariamente literarias. Así, la *enallaghe* (o *trueco*: p. 382) ejemplifica el futuro de mandato: *mirarás por mi hijo*, por *mira por mi hijo*; el pre-

sente de indicativo con valor «irreal» en estructuras condicionales: *si io aqui estoi, no le fuera bien por si io aqui estuviera* (o *si io aqui me ballara*); el tan usual hoy *escuchar* en lugar de *oír* (para lo que acude al famoso verso garcilasiano *en el silencio solo se escuchava*); la segunda persona singular del verbo con valor impersonal («ponemos segunda persona finita i determinada por tercera indefinita qualquiera»); o el plural, primera persona, con valor de «modestia».

En todos estos casos, se trata de usos vivos en español hoy, muchos de los cuales, además, parecen constitutivos del idioma desde sus orígenes. Pero también puede aparecer algún otro, muy vivo en su tiempo, pero después periclitado. Es el caso de *ello* como forma independiente de la red actancial de la oración («ausoluta i suelta»), con claro valor enfático: *ello bueno será leer*, etc. (p. 162).

## 2.5. EL ORDEN DE PALABRAS EN LAS GRAMÁTICAS DE CORREAS

2.5. Como es habitual en los gramáticos del Siglo de Oro, no hay muchas observaciones en Correas sobre lo que hoy llamaríamos técnicas de construcción del discurso. Y las que hay aparecen dentro de los capítulos sobre figuras retóricas, entremezcladas con diversas formas de tropos y figuras, unas relacionadas con la construcción sintáctica y discursiva, y otras con problemas del uso desviado de tales o cuales unidades léxicas. Las preferencias de Correas en este aspecto se verán mejor cuando se analice la construcción de sus propios enunciados.

No obstante, algunas consideraciones sobre este punto pueden hacerse. En primer lugar, ha de señalarse que el enunciador Correas suele manifestarse en forma de primera persona plural, uno de sus usos más habituales (así, en p. 159: «Este nonbre les pusieron los Griegos i Latinos, i ansi se le daremos nosotros»); de manera que bajo *nosotros* puede estar él mismo como gramático, los gramáticos españoles, los españoles en general, los hombres de su tiempo... Pero la tercera persona singular, en especial en construcciones impersonales (muy frecuentemente con *se*), incrementa el tono científico, de exposición objetiva (p. 409: «con aquello mesmo que se procura conponer se desconpone i afea»), aparte de ser, naturalmente, la persona en que se describen los hechos y fenómenos. Ahora bien, en ciertos momentos el autor pasa a la primera persona singular, el *yo* se hace presente en el discurso, generalmente para sustentar una opinión discutible, y por eso se hace único responsable de ella, sobre todo cuando entra en discusión con algún otro gramático: «En Rromanze el Antonio pone diez [...]. Io viendo la poca conformidad de los gramaticos, no tengo de sighir su vulgo [...]. I no quiero detenerme por no ser mas largo...» (p. 135); «A estos zinco tienpos en la gramatica Latina los llaman presentes [...]; i en Rromanze le pudieramos llamar tienpo mandador ò

<sup>8</sup> Todo ello concluye en una pregunta retórica con que afirma la función comunicativa como la básica del lenguaje: «La lengua para que es sino para darse á entender, i declararse?».



mandadero [...]: «Ai demas desto otra persona que io llamo infinitivo de modo i partizipial...» (p. 241).

Un rasgo constante en la sintaxis de las descripciones de Correas es su constante recurso a la coordinación copulativa, en muchas ocasiones acumulada en largas series. Esa coordinación se produce preferentemente dentro de la oración, entre secuencias nominales (como veremos, entre oraciones tiene mucho menor presencia). En la *Introduzion* adopta muy frecuentemente la forma de sintagmas binarios cuasi-sinónimos, según el gusto de la época (y de buena parte de la historia de la lengua literaria castellana): «enriquezida con muchos i eszelentes libros», «i otras que la estudian, i procuran saber», «para adquirir mas bien i fazilmente el Castellano», «para la arte i lengua Latina», etc., se acumulan en las primeras líneas del prólogo (también podrán encontrarse en el resto de la obra). En los capítulos descriptivos prefiere más bien la secuencia múltiple de coordinaciones: «La ortografía trata de las letras, su valor, numero, i boz, i de los caráters con que se an de significar, i escribir, i de las sílabas hasta componer i escribir cabalmente...» (p. 131); «Verbo es aquella palabra que significa el hazer i obrar, i dezir las cosas i ser hechas, i obradas, i dezirse: i tiene boz i conxugazion» (p. 240), etc. Esta preferencia se observa también en sus ejemplos: *El buen príncipe que mantiene en paz i xustizia sus vasallos mereze que ellos le obedezcan i sirvan con amor* (p. 360). No obstante, cuando habla de construcciones de este tipo, al describir la figura de la *tautologhia*, se muestra reticente, aunque condesciende al final: «No será sienpre vizio, si tuvieren las palabras enerxia...» (y cita a Garcilaso: p. 406); para la variante de la construcción en que los términos coordinados son contrapuestos (figura del *antitheton*) cita a fray Antonio de Guevara como frecuente usuario de ella (p. 419). Por la lectura de algunos ejemplos citados, y de muchos otros citados, puede comprobarse que Correas no seguía su propia doctrina (pp. 352-353); según la cual cuando hay varios nombres coordinados ha de ponerse la conjunción ante cada uno de ellos, pues así lo pide la propiedad de la lengua castellana, amiga siempre de la claridad.

En relación con la coordinación, Correas atestigua la amplitud de usos de la adversativa *mas* hasta tal punto que está a punto de convertirse en un elemento sin valor, meramente expletivo (situación previa a la de su abandono). Así, señala como equivalentes *antes* y *mas antes* en la contraposición (p. 347), y se muestra disconforme con el uso, casi expletivo y de adorno, de *mas* al principio, más que de la oración, del enunciado (p. 354).

Ya se ha señalado antes, a propósito de las «inversiones» de orden de palabras, cómo Correas se mostraba disconforme con la peculiar construcción de cierta lengua literaria de su época. A ello podría sumarse su desaprobación de contraposiciones en que se abusa del *sí* afirmativo (*Diosa no,*

*umana sí*, tan del gusto de Góngora y sus seguidores). La crítica se hace explícita en su destinatario y tajante en su formulación al hablar de la figura retórica del *kacosuntheton* o «mala conpostura, quando se haze dura i desusada conposizion, i contestura de palavras» (para ello se apoya además en las críticas de Nebrija a Juan de Mena: pp. 408-409). Y se reitera al hablar de la *kacozelia* o «mala imitazion» (p. 409).

Frente a ello, se observa una cierta inclinación de nuestro autor a la referencia a juegos de palabras y al uso humorístico del idioma, situaciones estas que acaban reiterándose con alguna intensidad al hablar de determinadas figuras retóricas. En principio, una alusión de este tipo puede utilizarse para recomendar un determinado uso gramatical (extraño para el hablante moderno): así, la preferencia por la forma *u* para la copulativa cuando sigue *d-*, para evitar (no nombra el tabú) la cacofonía del verbo deshonesto<sup>9</sup> (p. 353). Pero el gusto de su tiempo por el juego verbal aparece al describir figuras como el *asteismós* (con cita de Juan Rufo: p. 401), o en la formulación de cortesía verbal (*xarientismós*: *ibid.*); en los trueques o intercambios de palabras en la frase (*sunxusis* o *diaxisis*: pp. 410-411); en el enfrentarse con la dificultad articulatoria (*xalepón*: *Rrostrituerta está nuestra ama, quien la deserrostrituertará...*: p. 416)... Y en esos juegos incluye voces escatológicas, como a propósito del *kacofaton* (pp. 407-408): el *coñezo* de gallegos e italianos, el aumentativo, de *coxo*, *coxonazo*, o igualaciones en la secuencia fónica como las de *No se vaia que aca comera* (= *caca comerá*), o *mercar axos*. Cita también, completos, refranes con términos de ese tipo (*aisxrologhia*, «habla torpe»: *Quien su culo alquila, no caga cuando quiere*: p. 409)<sup>10</sup>. Incluso llega a contar chistes, alguno necesitado de apoyo paraverbal, a propósito de la figura del *mukterismós* o «derision con xesto de las narizes, como quando las encoxemos mostrando enfado i mofando, i consiste mas en la azion que en las palabras»:

como en aquel cuento de un gangoso que preguntó a otro que pescava así en su gangheo: *bican? bican?* i rrespondió entendiendo que le rremedava: *Hican la buta que le barió, por pican, pican la puta que le parió* (p. 401)

No es raro que en la ejemplificación de Correas sobre cuestiones gramaticales diversas aparezcan breves diálogos. En ellos es de reseñar cómo el gramático reproduce una característica sintáctica propia de la interacción

<sup>9</sup> Al decir que en ese verbo está oscurecida la *h-* inicial, parece implicar una pronunciación *oder* (¿real o inventada?), frente a la perduración, por expresividad, de la vieja aspirada procedente de *F-*, cambiada a velar fuerte.

<sup>10</sup> No obstante, puede mostrarse pudibundo en la figura del *eufemismos*: «*conozio a Fulana por no dezir hizo tal cosa*» (p. 424).



coloquial, el que en la respuesta, enunciado completo de por sí, solo aparezca un elemento sintáctico, el estrictamente necesario (la elipsis sintáctica entre intervenciones es un procedimiento cohesivo habitualísimo): así, al ejemplificar los adverbios interrogativos (*donde está Pedro?, donde el quiere, está en el campo, en casa, en Salamanca*: p. 341), o preguntas completas, que en la secuencia dialógica pueden también reducirse a lo estrictamente necesitado de información (*Tienes capa? No, señor, I saio? Menos*: p. 346).

Por último, en el uso de nuestro gramático, no en la descripción ni en la ejemplificación, podemos hallar ciertos modos de construcción recurrentes en la historia del español, aunque proscritos (al menos por la gramática académica y asimilada): la inmovilización del relativo *que* con la presencia de un posesivo que expresa la función que habría de desempeñar el relativo («los verbos de la tercera que su anteultima es...»: p. 308); la topicalización que se convierte en anacoluto («Las quales preposiciones todas ocho o diez [...], no es nezesario dezir aquí mas dellas...»: p. 334). Y otros, no proscritos, pero sí muy típicos de su momento, como la correlación temporal que puede hallarse a propósito de la figura de la *ekklēsis* o evocación (*entonzes los onbres conozemos el bien que teniamos, quando le avemos perdido*: p. 377).

2.6. El análisis de ciertos modos de construcción del discurso de Correas puede darnos idea, no solo de las preferencias individuales de nuestro gramático, sino, puestos en comparación con los hallados en otros textos y épocas, de la permanencia o variación de la elaboración textual y discursiva presente en escritos de carácter objetivo, próximos a la expresión científica (si no inmersos en ella), y en principio distintos de la literariedad, aunque, como ella, pertenecientes a un registro elaborado y propio de la «distancia comunicativa». Para ello, como en otras ocasiones, nos fijaremos en los modos de construcción de las secuencias oracionales, en función de su mayor o menor complejidad según determinados parámetros; y en los modos de relación textual que configuran la cohesión más allá de la disposición y ordenación de las secuencias oracionales.

2.6.1. Como viene siendo continuamente reiterado en la descripción sintáctica de la prosa castellana desde sus orígenes, en la escritura de Correas domina ampliamente la subordinación como modo de interrelación oracional en el interior de los períodos segmentables<sup>11</sup>. El porcentaje, sin embargo, es superior en la *Introduzion* (68,39%) que en los de carácter más expo-

sitivo y descriptivo (56,54% en X, 57,5% en LXXIV-LXXV), y sube ligeramente en XCVI, donde a la exposición se le suma la argumentación (59,46%). Erraríamos, no obstante, si identificáramos el mero dominio cuantitativo de la subordinación como indicio de prosa muy elaborada. En todos los casos, el tipo de subordinación mayoritario es el de las relativas (con o sin antecedente), que no suelen estar asociadas a ningún modo discursivo específico (aunque sean siempre muy habituales en las descripciones), y no pueden, pues, tomarse como determinantes sintácticos de un tipo discursivo ni de sus variantes. Por otro lado, las relativas son aún más frecuentes en la *Introduzion*, en principio más argumentadora y elucubradora (52,94%) que en los otros capítulos, más descriptivos (en los que el porcentaje oscila alrededor del 45%). El siguiente tipo en orden de frecuencia, a gran distancia, es de las completivas, que, si se les suman las pocas interrogativas indirectas utilizadas, alcanzan porcentajes en torno al 20%; la variedad interna de este marbete sintáctico y su omnipresencia en los textos, sin embargo, quitan relevancia a esta comprobación. Del resto de tipos sintácticos habituales, solo destacan en presencia temporales y causales, cuya frecuencia es más alta, curiosamente, en X y LXXIV-LXXV, los de carácter más expositivo; frente a la *Introduzion* y XCVI, de carácter más argumentador, en especial el primero, pero que, pese a ello, no ofrecen ningún incremento apreciable de otros tipos de hipotaxis supuestamente más «elaborados» o «complejos»<sup>12</sup>. En los dos capítulos descriptivos mencionados, las temporales vienen a introducir las situaciones en que se produce determinado fenómeno gramatical: «Ponese quando la rrazon i orazion, quanto à su sentido i gramatica está cunplida, i no se desea mas» (p. 103); «Este se pone quando la pausa i distinzion es mas que coma [...], que será quando la segunda orazion no se opone i es contraria à la primera...» (p. 104), etc. Y las causales introducen las motivaciones que justifican la fenomenología de los hechos tal como se describen: «No es menester dezir mas exenplos porque todos estos casos las preposiciones los distinghen, i diferenzian i hazen notorios...» (p. 372); «Digamos algo de los que llaman impersonales, porque la persona que haze es encubierta i no se echa de ver, ni descubre...» (*ibid.*); o también las razones de que el texto del gramático siga tal o cual camino: «En terzero lugar viene tratar de la particula, mas porque de las partículas queda dicho en sus lugares lo que basta, porque como la particula no haze la orazion, sino que es una zircunstanzia della, i adorno, no rresta que dezir

<sup>12</sup> En la *Introduzion* solo es apreciable el relativamente alto porcentaje de las modales, en especial introducidas por *como*, que vienen a remitir, en la argumentación, a determinados parámetros por los que se ha de guiar la actuación: «para escrivir como se pronunzia, i pronunziar como se escrive: no como hallamos en este tienpo...» (p. 10).

<sup>11</sup> Se han analizado los siguientes capítulos: *Introduzion*, X («De los puntos de la orazion»), LXXIV-LXXV («Construzion del verbo» - «Costruzion de la particula»), y XCVI («Conparazion de las dos lenguas Latina i Castellana»).

aquí cosa de inportanzia» (p. 373). En cuanto a las causales, hay que reseñar que Correas señala a *que* solo como sustituto, «à vezes», de *porque*; sin añadir más datos de sus posibles entornos sintácticos ni de eventuales valores sociolingüísticos o de registro; no obstante, es construcción esta muy poco usada por él, y solo en XCVI sobresale algo (7 casos: 3,54%), con el valor de justificación global del enunciado anterior (y de su enunciación): «No pasaron adelante à saber la Griega, que por ella pudieran desengañarse de su error» (p. 482), «La Franzesa no peca poco en letras superfluas, i pronunziacion confusa; que hasta las mesmas vocales non distinghen con claridad» (p. 484), etc. De los demás tipos de subordinación, de presencia irrelevante por mínima, y algunos inexistentes (las consecutivas solo existen en X; las comparativas faltan en LXXIV-LXXV), no hay nada que decir en cuanto a su utilidad como caracterizadores de un tipo de discurso.

Frente a la subordinación, la coordinación de oraciones es francamente minoritaria, en torno al 13-16%, y desciende en XCVI (9,91%). Básicamente copulativa, su función es la de acumular descripciones, datos, caracterizaciones, etc., por lo que se viene a sumar a la coordinación, esta sí mucho más abundante, de sintagmas y otras secuencias suboracionales: «Aquella parte, i pedazo que baxa está cortado, i se á de xuntar con *el golpe de la mano*, etc., i porque está apartado se coxe entre comas» (pp. 102-103), «Está postrera parte *tomolas* á crezido, i dizen *tomó las de Villadiego* por henchir mas el dicho, i porque corre bien la palabra *Villadiego*, i dexando el *las dizen tomó calzas de Villadiego* para dezir que huió i se fué de lixero» (p. 373).

Frente a las conexiones interoracionales explicitadas por nexos, la mera agregación de oraciones, tradicionalmente conocida como yuxtaposición, apenas es perceptible en la prosa de Correas. Apenas se halla en la *Introduzion* (1,72% del total de relaciones), y sube algo en los otros capítulos, donde el dominio de la descripción, y la necesidad de acumular datos y ejemplos, parecen ayudar algo a su presencia (X: 3,8%; LXXIV-LXXV: 4,16%; XCVI: 3,9%): «Dizese en Griego *comma*, que significa corte ò cortadura: sirve de apartar, i de señalar...» (p. 102); pero es quizá más habitual para introducir comentarios adicionales: «i se construien con los infinitivos de los otros verbos, como [...] Cdziendo *pertenezeme la erenzia* es claro el nominativo» (p. 372); intervenciones del gramático en su discurso para enunciar una opinión subjetiva: «i los llaman ausolutos ò neutros; io los llamara verbos de entera i cunplida sinificazion» (p. 370), «...en que tambien en el Hebreo i Griego i Latin falta el articulo [...]; pudiera el Griego dezir con él *En te arxé*, no sé por que le dexó» (p. 486).

Hay otros dos parámetros que suelen utilizarse para determinar la mayor o menor complejidad interna («elaboración») de los períodos sintácticos.

Por un lado, la capacidad de incrustación o recurrencia, es decir, la coordinación de subordinadas, o la subordinación sobre secuencias ya previamente en situación de subordinación. En ese sentido, ciertamente puede afirmarse que la construcción sintáctica de Correas alcanza un notable grado de complejidad, pero solo en determinados momentos de su texto: en la *Introduzion* las subordinadas a otras subordinadas constituyen el 42,02% del total, y si se unen a ellas las subordinadas que se coordinan a otras encontramos un total del 55,46% de incrustación, porcentaje elevado, que nos muestra el alto grado de elaboración del prólogo, dentro, pues, de la retórica habitual de este tipo de parte de los textos. En cambio, los otros capítulos, los básicamente descriptivos, como se ha señalado varias veces (aunque, naturalmente, incluyan la justificación y la argumentación como elementos auxiliares de la descripción), manifiestan un brusco descenso de la recurrencia: ni X ni XCVI llegan al 20% de subordinación a subordinadas, LXXIV-LXXV sí lo hace, pero por poco (23,19%), y con la adición de las subordinadas coordinadas solo en LXXIV-LXXV se llega hasta cerca del 50% de incrustación en el conjunto de subordinadas. Por otro lado, el número de oraciones que integran los períodos es también altamente significativo: mientras que en la *Introduzion* son mayoría los compuestos por tres oraciones (con verbo en forma personal como núcleo predicativo), seguidos de los de siete y cuatro oraciones, en los otros capítulos dominan, en X, los de una y tres oraciones, en LXXIV-LXXV los de una oración, y en XCVI los de dos oraciones; en cada uno de los capítulos, a continuación, figuran también como más frecuentes períodos de escaso número de oraciones componentes. Se diseña nuevamente una clara diferenciación formal entre la *Introduzion* y los capítulos propiamente gramaticales: aun dentro de un mismo texto, parece que nos hallamos ante tradiciones discursivas distintas.

2.6.2. La trabazón de los períodos que van constituyendo el enunciado es también una constante de la prosa castellana desde los orígenes, si bien los procedimientos de conexión varían en función del tipo de discurso en cada caso. En la escritura de Correas la conexión supraoracional marcada de alguna forma es también ampliamente mayoritaria. No obstante, hay diferencias que vuelven a delimitar el tipo de configuración sintáctica usada para la *Introduzion* frente a los otros capítulos expositivos: en la *Introduzion* el porcentaje de cohesión explícita formalmente supera el 80% de los períodos presentes; en los otros capítulos, aunque tal cohesión siga siendo mayoritaria de forma absoluta, lo es en menor grado (X: 75%; LXXIV-LXXV: 53,33%; XCVI: 63,16%). Esas diferencias parecen encajar adecuadamente con las naturalezas respectivas de los distintos fragmentos textuales: mayor integración en el prólogo (argumentador, razonador, justificador de la nece-

sidad y valía del texto; fuerte tradición de elaboración formal), más secuencias acumuladas y alineadas en la descripción.

El análisis de los distintos modos con que se construye dicha cohesión nos vuelve a poner enfrente, por un lado, la *Introduzion*; y por otro los demás capítulos. Además, es una excelente muestra de la situación en que, en la época, se hallaban esos procedimientos. En la *Introduzion* los conectores más utilizados son *porque* e *y*, ambos con el mismo número de casos; el resto viene constituido por una lista muy variada. En los capítulos X y LXXIV-LXXV, los más decididamente expositivos, la mayoría de los casos de cohesión se realiza por medio de la elipsis sintáctica (el inicio del nuevo período exige un elemento sintáctico no explícito, presente en el período anterior): «La coma es [...]. Divíde también oraciones gramaticales...» (p. 102); «Algunos de los que pasan en otra cosa quieren genitivo [...]. Otros piden dativo [...]. Otros pasan en acusativo...» (p. 371). En X vienen en segundo lugar los demostrativos, y a gran distancia una larga lista de procedimientos muy variados; en LXXIV-LXXV, la lista es más corta, y no hay ningún otro procedimiento que destaque. Frente a ellos, XCVI, que por su naturaleza, la discusión (tras la exposición) de las bondades respectivas de latín y castellano, incluye una mayor dosis de complejidad argumentadora, tiene otros procedimientos distintos como mayoritarios, pero sin que tampoco sean claramente específicos de tal función: la referencia anafórica mediante demostrativos y el uso de la copulativa *y* (a veces reforzada por *aun* y por *así*); tras ellos, otra vez una larga lista de procedimientos de lo más variado, encabezada esta vez por la copulativa *y*, la segunda en preferencia de uso, a gran distancia de los demás.

En esa notable variedad de procedimientos formales de cohesión discursiva vuelve a llamar la atención (como en muchos otros textos, anteriores y coetáneos a Correas) la escasez en el empleo de conectores típicos o especializados. Lo normal es el empleo de conectores oracionales en un nivel superior (*y, mas, porque, del por manera que*) o de elementos que, además de cumplir alguna otra función sintáctica, sirven también para conectar períodos (pronombres, tanto personales como demostrativos e incluso posesivos, relativos, adverbios anafóricos (*también, tampoco, así*); ordinales e indefinidos; mecanismos sintácticos como la elipsis). Solo se ha detectado el uso de unidades como *asimismo, pues y por el contrario* (el primero solo en X, los otros dos solo en XCVI). Se comprueba nuevamente que en la lengua culta de la época de Correas, frente al afán por lograr una enunciación internamente cohesionada, hay aún muy pocos elementos especializados en tal función; y para ello se sigue echando mano de otros mecanismos; estos son más variados que en la lengua medieval, pero siguen siendo mecanismos no específicos.

3. Qué puede decirse de la lengua española de comienzos del XVII a la luz de los datos y reflexiones que nos suministran las gramáticas de Correas? Los hechos concretos que podían caracterizarla ya han sido referidos a lo largo del trabajo. En conjunto, se obtiene la impresión de una lengua sumida aún en una notable variación en la morfología, sobre todo la flexiva, y especialmente en el verbo. Y a la vez que la variación, es notable aún la escasa firmeza con que hablantes tan conscientes como nuestro gramático toman sus decisiones en este campo. La tensión entre lo nuevo y lo viejo, y entre variantes adscritas a distintos parámetros, es elevada. Con el tiempo, la lengua culta acabará de decidirse entre algunas de esas formas y lo hará con rotundidad, de modo que algunas se diluirán (las formas en *-des*, o el *-stes* de los pretéritos), otras quedarán aún más arrinconadas (los imperfectos en *-ié*), y otras quedarán más claramente marcadas (como rurales, vulgares, etc.), tal como, ciertamente, ya las veía muchas veces Correas.

Frente a ello, las estructuras sintácticas básicas, y los tipos constructivos y sus aplicaciones, manifiestan un asentamiento mucho más estable, y una dosis mucho menor de variación. Con todas sus elecciones desfasadas (apego al partitivo dependiente directamente del verbo, enclisis de los pronombres afijos, etc.), la sintaxis de Correas está mucho más próxima a la del español moderno, es ya, básicamente, la de este. Incluso cuando en los ejemplos aboga por un orden más «retórico» (así, el de Adjetivo-Nombre), en su práctica se ha decantado ya por el orden tradicional, y recuperado entonces para la modernidad, de la posposición del adjetivo.

Finalmente, en la construcción de su discurso Correas es muestra fiel de una lengua culta, que se mantiene voluntariamente al margen de las innovaciones estilísticas de su época más marcadas, pero que participa de las preferencias por las acumulaciones de coordinaciones internas (los «sintagmas binarios no progresivos») o por la trabazón interna de los períodos por procedimientos variados y no específicos. En algunos de esos usos Correas se muestra muy próximo a formas de lenguaje reiteradas en el uso castellano, pero que después la tradición discursiva en que él se insertaba abandonó (así, por ejemplo, el engarce de párrafos con una copulativa inicial). La elaboración de su prosa es innegable, pero también lo es que prefiere las secuencias «lineales», no «circulares» al modo ciceroniano, y que la complejidad que construye (por ejemplo, en la recurrencia de la subordinación) se hace sin violentar en exceso las disposiciones más directas. Claro que ello dependerá siempre del tipo concreto de discurso y de la tradición en que este se inserta: los capítulos más argumentadores pueden comenzar con una larga serie de subordinadas antepuestas (*Introduzion*: «Viendo que nuestra lengua Castellana...»), o con una inversión del orden habitual de la atribu-

ción, a la vez que con una separación entre el nombre y sus encadenados adjetivos (XCVI: «Opinion es comun, inxusta, i no esaminada...»); los más expositivos empiezan con el tema de lo que se va a hablar a continuación (LXXIV: «El verbo esta en la orazion...»), con el orden que ocupa en la secuencia aquello de que van a hablar (LXXV: «En terzero lugar viene tratar de...»), o con la referencia a lo anterior y conocido para iniciar sobre ello un nuevo asunto (X: «Demas de los puntos que sirven...»). En suma, la configuración sintáctica de su discurso muestra, sí, en general, una mayor proximidad a usos más habituales y ordinarios en la producción lingüística corriente; pero por otro lado constituye, quizá, otra muestra de fiel seguimiento a las nuevas corrientes retóricas desarrolladas en Europa y en España desde la segunda mitad del siglo XVI, corrientes que supusieron una clara reacción frente a la retórica «circular» y ciceroniana del párrafo (cfr. López Grigera: 1995).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ TEJEDOR, A. (2006). «¿Cómo se hablaba el español en el siglo XVI a la luz de las gramáticas?». *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, dirigido por J. J. Gómez Asencio, Vol. I. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- CORREAS, GONZALO (1625). *Arte de la lengua castellana española*. Edición y prólogo de E. Alarcos García. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954.
- (1627). *Arte Kastellana*. Introducción, edición y notas por M. Taboada Cid. Universidad de Santiago de Compostela, 1984.
- EBERENZ, R. (1996). «¿Qué tipo de español escribe Nebrija? El gramático como usuario y teórico de la lengua». *Vox Romanica*. 55, pp. 143-159.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.<sup>a</sup> T. (2006). «¿Cómo debía de hablar Nebrija según su 'Gramática castellana'?». *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, dirigido por J. J. Gómez Asencio, Vol. I. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- GARCÉS, M.<sup>a</sup> P. (1992). «Observaciones sobre construcciones características de la lengua española en las gramáticas renacentistas». *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas. V. Gramática histórica e historia da lingua*. La Coruña: Fundación Barrié de la Maza, pp. 407-419.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1996). «Las gramáticas del español y el español de las gramáticas en el Siglo de Oro». *Boletín de la Real Academia Española*. T. LXXVI, Cuad. CCLXIX, pp. 285-308.

- (2004). «Cambios sintácticos en el español de la Edad de Oro». *Edad de Oro*. XXIII, pp. 71-93.
- (2005). «Cambios gramaticales en los siglos de Oro». *Historia de la Lengua Española*, dirigida por R. Cano, 2.<sup>a</sup> ed. Barcelona: Ariel, pp. 859-893.
- LÓPEZ GRIGERA, L. (1994). *La retórica en la España del Siglo de Oro. Teoría y práctica*. Universidad de Salamanca.
- RAMAJO CAÑO, A. (1993). «La norma lingüística y las autoridades de la lengua: de Nebrija a Correas». *Anuario de Letras*. XXX, pp. 333-377.
- SALVADOR PLANS, A. (1988). «Niveles sociolingüísticos en Gonzalo de Correas». *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, editadas por M. Ariza, A. Salvador, A. Viudas, Vol. I. Madrid: Arco Libros, pp. 977-993.
- (2006). «Los tratadistas del Siglo de Oro como fuente para el análisis de la historia de la lengua». *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, ed. por J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel. Madrid: Arco Libros, pp. 159-183.
- SATORRE GRAU, F. J. (1996). «Los criterios de corrección en la Gramática de los siglos XVI y XVII». *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, editadas por A. Alonso *et al.*, Vol. I. Madrid: Asociación de Historia de la Lengua Española / Arco Libros / Fundación Duques de Soria, pp. 923-937.

## TEORÍA, USO Y NORMA

RAFAEL CANO AGUILAR  
Universidad de Sevilla

ANTONIO ÁLVAREZ TEJEDOR  
Universidad de Burgos

MANUEL IGLESIAS BANGO  
Universidad de León

CARMEN QUIJADA VAN DEN BERGHE  
Universidad de Salamanca

MERCEDES MARTÍNEZ MEZO  
Universidad de Salamanca

DIANA ESTEBA RAMOS  
Universidad de Málaga

ALBERTO BUITRAGO JIMÉNEZ  
Universidad de Salamanca

EMILIO RIDRUEJO  
Universidad de Valladolid

## El español del siglo XVII a la luz de las *Gramáticas de Correas*

RAFAEL CANO AGUILAR  
Universidad de Sevilla

1. En 1996 Girón Alconchel (1996: 285; 301) subrayó el notable valor que las descripciones gramaticales del Siglo de Oro español pueden tener para nuestro conocimiento del uso real del idioma (y sus cambios) en aquel momento histórico. En efecto, el valor para la historia lingüística de estas gramáticas no nace de su supuesta influencia sobre el devenir idiomático (influencia que podría calificarse de (casi) nula, al menos en lo que hace al período aquí considerado), sino de cómo en ellas se manifiestan las variedades y tensiones de la lengua. Así, por un lado, el gramático defiende unos usos y condena otros (los usos «prescritos», y «proscritos», según Girón), y muestra también otros como propios y constitutivos de la lengua (los usos «descritos»): los «ejemplos», en que se cifran tales prescripciones y descripciones, se constituyen así en un corpus de extraordinaria utilidad. Pero junto a ellos, el gramático es también el productor de un texto que responde a la situación lingüística de su época: los usos «escritos» del gramático pueden mostrar realidades no contempladas en su tratado, y también realizar otras que sí han sido descritas y, en muchos casos, evaluadas. En ese momento, la descripción y la valoración pueden concordar con el uso del gramático, o mostrarse en conflicto más o menos abierto. En todos los casos, se trata de informaciones extraordinariamente valiosas para el historiador de la lengua: no contamos así solo con datos factuales transmitidos por el gramático (hechos y, en su caso, valoraciones), sino que la comparación con lo efectivamente realizado y producido

en el texto gramatical puede revelarnos la estabilidad o la debilidad de determinados usos, y por tanto la existencia de situaciones muy diversas en lo referente a la variación y pugna de usos lingüísticos, y por tanto, en relación con la existencia o no de cambios en marcha en tales o cuales cuestiones. Por otra parte, la comparación con otros tipos y producciones textuales (literarios y no literarios) puede revelarnos si nos hallamos ante elecciones más o menos caprichosas y arbitrarias del gramático, o si se trata de usos y variables que corresponden a determinados sectores sociales (más bien conservadores, dada la procedencia social de la mayoría de los gramáticos).

Como es sabido, perseguir el uso y el cambio a través de los gramáticos tiene una larga tradición en historia del español: desde Rufino José Cuervo, al menos, sirvieron de fuente informativa para la historia fonética de las sibilantes (una línea que culminó magistralmente decenios después Amado Alonso), o para la historia de ciertos hechos de morfología (*vid.* Salvador Plans 2006). Mucho menos, en cambio, han sido utilizados para el conocimiento de usos sintácticos, debido, entre otros motivos, a que la sintaxis no fue una de las áreas de estudio preferidas por los gramáticos españoles de la época áurea. Hay ciertamente excepciones, entre ellas una de las más conocidas e investigadas hasta ahora, la de Antonio de Nebrija, sobre todo en relación con ciertos casos concretos (concordancias, orden de palabras en la oración, etc.: *cfr.* Garcés 1992, Eberenz 1996, Álvarez Tejedor 2006, Echeñique 2006). Y por eso también las gramáticas de Gonzalo Correas deberían ser analizadas con detalle por los historiadores, más allá de la fascinación que suscitan sus propuestas ortográficas o las valiosísimas noticias sobre pronunciación y cambios fonéticos en el español de su época que nos suministra.

2. Correas es, entre los gramáticos del Siglo de Oro, y aun de después, quien mejor supo explicitar los parámetros de variación en la realidad lingüística:

Ase de advertir que una lengua tiene algunas diferencias, fuera de dialectos particulares de provincias, conforme a las edades, calidades i estados de sus naturales, de rústicos, de vulgo, de ciudad, de la xente mas granada, i de la corte, del istoriador, del anziano, i predicador, i aun de la menor edad, de muxeres, i varones [...] i a cada uno le está bien su lenguaxe, i al cortesano no le está mal escoxer lo que pareze mexor a su proposito como en el traxe: mas no por eso se á de entender que su estilo particular es toda la lengua entera, i xeneral, sino una parte, porque muchas cosas que él desecha, son mui buenas i elegantes para istoriador, anziano, i predicador, i los otros (ALEC, p. 144).

Esta aguda y exhaustiva visión de las diferencias internas de la lengua (a la que hay que sumar su conciencia de la modificación histórica, lo «viexo» y lo «nuevo» en el uso) ha sido ya debidamente destacada, así como su aplicación a los usos descritos, por medio de etiquetas que definen tales o cuales usos como «rústicos»; «vulgares», «cortesanos», regionales, pero también como propios del lenguaje literario, del femenino, o del infantil (Salvador Plans 1988). Del mismo modo se ha señalado la mayor simpatía de Correas por los usos populares frente a los cortesanos (Ramajo Caño 1993: 369, Satorre Grau 1996: 925), si bien se subraya en general que lo dominante en su concepción del buen uso lingüístico es su adecuación a la «razón», a la «propiedad» del lenguaje.

A partir de aquí, la imagen que debería extraerse de las *Artes* de Correas<sup>1</sup> es la de un idioma en notable variación interna, si bien esa variación no tendría que ir asociada a la de una situación de cambio y transitoriedad, pues tales usos variados podrían estar en correlación estable con los parámetros (sociales, regionales, etc.) señalados. Esa variación descrita por Correas ha de ponerse en relación, en primer lugar, con los correspondientes usos propios de su enunciación; y ha de tener como fondo lo que conocemos, a partir de otras fuentes, del funcionamiento de tales usos en la lengua de la época.

2.1. Se ha señalado ya en diversas ocasiones que Correas suele mostrar una cierta preferencia por usos ya «arcaicos» en su época (usos que podían haberse mantenido en entornos «bajos»: rústicos y villanos); lo cual mostraría la vitalidad, todavía, de esas variantes. Ahora bien, esas preferencias explicitadas pueden chocar con el uso real del gramático, lo cual parece indicarnos que la lengua de la época había hecho ya sus elecciones (elecciones seguidas por Correas de forma ¿inconsciente?).

Uno de los casos más conocidos es su defensa de la secuencia de artículo más posesivo (*la mi capa*, etc.: p. 144), construcción nunca usada por el autor en su propio discurso<sup>2</sup>. Pero hay otros, menos notorios. Entre los ejemplos de sinalefa entre preposición y artículo cita formas de partitivo en posición de objeto (*Dame del pan*, etc.: p. 152), a las que más tarde defiende explícitamente y con nuevos ejemplos: «Muchas veces en lugar del acusativo se pone genitivo por frasis particular Española: *Daréle de palos...*»

<sup>1</sup> Nos servimos en general del *Arte de la Lengua Española Castellana* (ALEC), del que es un extracto el *Arte Kastellana*, incluida en el *Trilingüe* editado en 1627.

<sup>2</sup> Si se halla, en cambio, usada por nuestro autor la combinación de demostrativo y posesivo, de vida más duradera en español («esta su determinazion», p. 335).



(pp. 192-193); pero tampoco se hallan en su uso casos de Objeto en forma de partitivo, lo que muestra el notable declive de semejantes construcciones, declive iniciado ya en el s. XV. En los paradigmas pronominales del Cap. XXIII se dan en primer lugar los que incluyen *nos* y *vos* como formas plenas de plural, para exponer inmediatamente después otros, «mas usados», con *nosotros* / *-as*, *vosotros* / *-as*, formas estas últimas que son las usadas por Correas. También (Cap. XXIV) se muestra reticencia ante el plural *quienes*, que no obstante se incluye en el paradigma, aunque en los ejemplos se siga con *quien* plural. Es notable su crítica a las completivas introducidas sin *que*<sup>3</sup>, uso considerado mejor y no superfluo por Juan de Valdés, pero que para Correas es aún «modo nuevo de hablar», muy mal visto («sainete», «dexan la rrazon manca i confusa», etc.: p. 174); no obstante, más tarde (Cap. LXVIII) admite la variación, si bien solo en completivas negadas (¿quizá por recuerdo del latín *NE?*). En todos estos casos el contraste entre lo dicho y lo hecho por el gramático pone de manifiesto, por un lado, la existencia de un cambio anterior, de cuya variante «conservadora» quedan residuos; y por otro el triunfo efectivo de la forma innovadora: el gramático es consciente de lo primero, y aun parece preferirlo, pero realiza inequívocamente lo segundo<sup>4</sup>.

2.2. En otros casos, el uso de Correas corrobora las elecciones hechas en su descripción gramatical. No obstante, también aquí suele decantarse por la solución que no llegó a triunfar, aunque por otros datos sepamos que tal variante conservadora seguía viva en ciertos niveles sociolingüísticos («altos» en general), en los que se incluía, o a los que seguía, nuestro gramático. Así, la pervivencia de *haber* con valor transitivo de «adquirir», «llegar a tener», ejemplificado en las pp. 167 y 251 (*qual le uve, tal te le doi; uve zien ducados*), y descrito con pleno acierto en p. 251 («sinifica caberle á uno en parte i suerte algo, ó tenerse de suio»), tanto en su valor como en su casi total posibilidad de intercambio con *tener*. Por otro lado, Correas sigue sistemáticamente en su escritura el uso de los pronombres enclíticos («Por lo qual los llamo enclíticos, que quiere dezir inclinados ó arrimados i suspensos») que describe minuciosamente en las pp. 188-189 y 288, y que

<sup>3</sup> Este tipo de rección de las completivas, solo con ciertos verbos (de «decir», «juicio», etc.), parece haberse desarrollado desde el XV, y en un tipo de lenguaje más bien «alto» (y quizá con ínfulas de latinismo) (vid. Girón Alconchel 2004: 81-83, y 2005: 879-880). Por otro lado, en p. 390 señala el posible carácter «expletivo» de *que*, por ejemplo en los «cantares»: «*Que* mirava la mar, *que* la mal casada, *que* mirava la mar...».

<sup>4</sup> Contraste muy habitual en los usuarios de la lengua, entre lo que se cree y dice, y lo que se hace, entre la conciencia lingüística superpuesta y la conciencia lingüística actuante.

corresponde al uso antiguo, todavía vivo en el XVII, como atestigua la literatura, pero ya en plena contienda con la anteposición generalizada del pronombre, uso este que, si va en principio de enunciado, es considerado «intolerable» por Correas. Es muy interesante lo que ocurre con la forma *-ra* en nuestro autor: definida como imperfecto de subjuntivo (junto a *-ría* y *-se*: pp. 268-269) se le reconoce un valor «vago de tiempo no señalado, como los aoristos Griegos», y se ejemplifica solo con oraciones subordinadas, en especial de relativo (contexto básico para el español moderno de este *-ra* pasado indicativo, frente a la libre distribución del *-ra* indicativo de la lengua antigua), aunque el autor no la usa con tal valor; otro de optativo de futuro, valor este habitual en la ejemplificación y uso de Correas (donde hoy va *-ría*: *io de buena gana estudiara*; «Si ia quisieran escriuirle [...] *fuera* menos malo, i *leiera* cada uno como quisiera, i no se *duplicara* letra...», en p. 348); y otro de pasado en frases condicionales, lo cual es así también en ejemplos y en el uso propio, manteniendo entonces aún una clara connotación de «irrealidad» (*si él en la mozedad trabaxara, no se hallara...;* «Esta pobreza i esterilidad [...] la confesaran tambien [...], si entonzes *ballaran* á esta tan llena de autores [...], como está agora...», en p. 488). Ahora bien, el uso de Correas muestra que *-ra* es ya normal en la prótasis de condicionales meramente posibilitativas, de valor temporal no-pasado (al igual que *-se*: véase la frase citada de p. 348, o también «se devia poner punto entero, i ser clausula, si no se *añidiera* nada», p. 103; «Si *dixera* solamente [...] no cunplia con la rrazon...», p. 370). De forma que en esta multiplicidad de valores de *-ra* (que con posterioridad se irían depurando) Correas defiende y usa, en parte, los valores antiguos, pero también manifiesta, aunque no explicita, las tendencias que acabarían imponiéndose a lo largo de su siglo. Por último, también se muestra apegado al modo tradicional, sin dar indicios, ni en la descripción ni en la ejemplificación ni en el uso de la novedad que iba a desarrollarse en el XVII; en la formación del relativo con artículo: para él (p. 172), la secuencia *el/la... + que* sigue siendo únicamente aquella en que no hay antecedente (y donde el artículo parece seguir teniendo valor pronominal: *el que os agradare...*, etc.), sin que se halle aún esa secuencia de «relativo compuesto» cuando hay antecedente expreso (cfr. su ejemplo *todo lo qual se zifra i enzierra en una palavra i breve rrazon con que se entenderá*, de p. 170) (para la cuestión del relativo con artículo, vid. Girón Alconchel 2005: 881). Finalmente, también parece atenerse a un parámetro sistemático ya en su tiempo desfasado cuando habla del uso de *a* con acusativo (es decir, ante Objeto Directo): la razón de tal uso es más bien el señalamiento, déctico, a entes, no necesariamente personales, específicos e individuados («demostrar i señalar mas espresamente la persona i cosa á quien pasa el verbo»), por lo que con plural hay variación (*venzió á los ene-*

*migos / venzió los enemigos*: p. 149; también en p. 371); no obstante, que el rasgo 'persona' era ya el dominante en su tiempo parece mostrarlo el que los ejemplos de falta de *a* en singular son exclusivamente de sustantivos no animados (*venzió la batalla*, etc.).

La morfología verbal suministra muchos casos de este tipo: la coexistencia y lucha de variantes ofrece diversas situaciones en que la elección de Correas se dirige a las formas, o bien conservadoras, o bien más antiguas, pese a haber supuesto en su momento una innovación, sin que, pese a ello, el autor ignore, y a veces ni condena, las formas nuevas (las que acabarían triunfando). Así, la descripción y el uso de nuestro autor concuerdan con la alomorfia propia de la época en la marcación de las segundas personas de plural: *-is* en presentes y futuro, *-des* en el resto. No obstante, como anticipo del abandono de tal norma, que ya se venía gestando desde un siglo atrás, Correas atestigua la existencia de *pediais*, *puđerais*, etc. Frente al *fuistes* de segunda de plural que él defiende y mantiene, reconoce formas innovadoras como *fuistis*, y sobre todo («esto es mas rrezebido i comun en algunas tierras entre xente sin letras», lo que no tiene por qué significar descalificación) *fuisteis*, *venisteis*, etc. Incluso las formas «groseras y toscas» de *uon*, *dixon*, que, estas sí, no llegaron a triunfar, son vistas como variantes con posibilidades («hasta que el uso las acredite»: p. 313). De acuerdo con lo que todavía se daba en su tiempo (y hasta algunas décadas después), los futuros escindidos perviven, si bien solo en el condicional (*leerle ia*), pues para el futuro solo admite ya la forma perifrástica *é de leer*, etc. (pp. 269-271); no obstante, más tarde, a propósito de la variación *hazer / har* (para el futuro), cita refranes con el futuro escindido (*harse an*, *saberlas edes*), sin marca connotadora alguna. En la secuencia de imperativo y pronombre enclítico de 3.<sup>a</sup> persona (con *l-*) da como forma preferida la metátesis («por buen sonido se haze metatesis, i trueco de la *d* i de la *b*»: p. 271), como *amadle / amalde* (hay que recordar que las formas con metátesis no eran bien vistas por Valdés). Y en la de infinitivo con los mismos pronombres, acepta tanto las formas plenas (*amarle*) como las asimiladas (*amalle*), si bien parece gustar más de estas últimas («tiene ansi mucho uso i mui propio por eufonia»). Finalmente, en la variación, que reconoce, de *avemos / emos*, *avéis / eis*, se decide por las formas «plenas» en los dos casos, con lo que se pone en contra de la evolución lingüística en el primer caso, pero no en el segundo (*emos* no es «tan bien rrezibida como *avemos*», *eis* solo la usa «xente rrustica i toscas»: p. 252); frente a ello, sanciona el reparto gramatical: las formas «acortadas» son las únicas posibles en «composizion» (en la formación de los futuros). Pero también hay ocasiones de vacilación, en que la duda del autor parece corresponder a la plena vigencia de unas y otras variantes en su momento: así, la alternancia entre *traio y traigo*, *caio y caigo*, incluso *huio y huigo* (p. 301); o

el mantenimiento (por la regla de la disimilación vocálica) de *quesiste*, *quesimos*, etc. (p. 305), y de *rezebir / rezibir* (p. 309)<sup>5</sup>.

2.3. No siempre, ni mucho menos, es «antiguo» o «arcaizante» Correas en sus preferencias lingüísticas, tanto en la exposición como en el uso. Muchas unidades gramaticales, en especial adverbios o conjunciones<sup>6</sup>, son reconocidas por él como desfasadas, y en consecuencia no se hallan en su escritura propia. Es lo que hace con *aquende*, *allende* y *lueñe* (p. 342), si bien luego aparecen ejemplificados, con normalidad, con o sin *de* en su complemento. También señala (p. 354) como «antiguos» los adverbios (conectores de discurso) *onde* y *por ende*, si bien su inclinación a los usos antiguos le hace ver a *por ende* como «mui propia» (un poco antes, en p. 340, lamentaba la desaparición, o más bien restricción a «rrusticos i libros viexos», de *ende*, «mui elegante» y que «se á dexado sin rrazon»). Esa misma inclinación le lleva a concordar con el padre Mariana en su resurrección del antiguo *ca*. Y por semejantes razones recuerda formas de indefinidos como *otre*, *otrie*, *otri*, así como *naide* (pp. 184-185). Es notable que tenga que defender *alguien* frente a supuestas calificaciones de este indefinido como «viexo» y «vulgar» (lo prefiere a *alguno*, que a veces puede no convenir por razones de género); sin embargo, se mantiene en la, esta sí, vieja acentuación *alguién* (más «propio» que *alguien*, forma que ve con cierta ironía). Señala también con rotundidad la preterición del *vos* enclítico (p. 188), solo conservado, como afirma, en el lenguaje jurídico («leies i formulas de cartas rreales por autoridad i venerazion de la antiguedad»). Más vacilante se muestra en la variación de *mucho* y *muuy* ante adjetivo, pues si bien parece preferir al segundo sobre el primero (*mucho* se pone «algunas vezes») y en su uso es claramente dominante, también emplea en alguna ocasión *mucho* («*mucho* rezibido» en p. 184). En algún caso, el cambio, triunfante, estaba consumado desde mucho tiempo atrás, y Correas, lógicamente, describe la forma vigente; pero recuerda la antigua y proporciona valiosa información dialectal y sociolingüística: los imperfectos en *-ié* perviven en el Sur peninsular («Castilla la Nueva, Mancha, i Estremadura i partes de Andaluzia»: p. 269) en el habla vulgar («se usa mucho entre no letrados»); su conocimiento de

<sup>5</sup> En la morfología nominal hay también casos de este tipo. Así, solo admite *mesmo* (p. 176), y la variante con *-i* no la considera más que en «el *mismísimo*», «la *mismísima*», secuencias estas con «forma Latina» (el carácter latino, aún no sentido como español, de *-ísimo* es reiterado en p. 200). Es de reseñar también el entusiasmo con que defiende *ansi* y la virulencia con que se opone a *asi* (o, mejor, *assi*), por creer mucho más propio y vinculado a su origen al primero (p. 348).

<sup>6</sup> También preposiciones: véase el análisis de *so* en p. 151. O pronombres, cuando señala lo poco usado de *aqueos* (p. 162).

la literatura antigua le hace contemplar con benevolencia dicho «dialecto de tan nobles provincias»<sup>7</sup>.

En otras ocasiones, la «modernidad» de Correas se muestra en que describe (y utiliza, en su caso) las formas que habían triunfado y perdurarían frente a las antiguas. Así, señala el uso de artículo con pronombre interrogativo (*el quien no se dize, el cuio no se sabe*: pp. 166-167). Revela la plena consolidación de *andaluza* (todavía en su tiempo algunos autores empleaban *andaluz* también como femenino: p. 216). Prefiere a *dozientos* (más «propio») frente a *duzientos* (más usado: p. 221). Y parece «apetecerle» la inclusión de participios regulares como *encubrido, descubierto y rresolvido* («se podrían admitir alguna vez por su enerxía, énfasis i fuerza»: p. 319).

En el plano propiamente sintáctico es bien conocida la fervorosa adhesión de Correas a un paradigma de uso de los enclíticos de 3.<sup>a</sup> persona sobre base puramente genérica, sin residuos de distinción funcional (llega a calificar de «solecismo» el uso etimológico de *le* como dativo femenino: p. 387). El reparto de *le, la, lo* y de *les* (o *los*: aquí hay vacilación en nuestro autor, como se ve en p. 196), *las* según ese criterio es defendido (pp. 194-196) y constantemente aplicado en su escritura. De esta forma, Correas se erige en el gramático español más afecto a lo que puede considerarse el resultado final de los cambios leístas y laístas según el paradigma del género gramatical; es, por tanto, aquí clara y radicalmente innovador. Conforme a su tiempo, Correas atestigua la presencia de *de* ante infinitivos teóricamente sujetos del verbo en cuestión; pero tal hecho lo da solo como variante (*plazeme de leer / plazeme leer, pesame de escribir / pesame escribir*), y solo con estos verbos; en los demás ejemplos de estructura idéntica, con otros verbos (*acontecer, convenir*, etc.) solo se da la construcción sin preposición, la usada por Correas; por lo que se podría pensar que tal uso con *de*, tan vivo en la lengua del Siglo de Oro, estaba en retroceso y en plena restricción léxica. En algún otro caso sí comenta nuestro autor la situación: los complementos direccionales con *en*, frecuentes en español antiguo y aun clásico (como herederos de IN+ Acus., con matiz de «dirección con entrada en»), reciben de él mirada desaprobadora («alguna vez se pone con movimiento: *pasó en Italia, pasóse en Franzia*: mas no es con propiedad, si no es denotando la permanencia i estada alla»: p. 150). Tampoco parece estar de acuerdo con el uso, antiguo, como heredado del latín SEDERE, de *ser* con valor locativo («No significa estar como en Latin i otras lenguas»), aunque lo ejemplifica sin espe-

7. «demas que así se usó i halla en buenas istorias de los pasados, si ia en España se permitiera mas que una propiedad i puridad Castellana sin mezcla, ni bolver á lo viejo hasta que canse lo nuevo». A continuación cita la combinación de este arcaísmo con la innovación de la pérdida de *d-* en las formas proparoxítonas: la síncopa *aviéis, barieis*, etc., por *aviedes, hariedes*, etc.

cial condena («aunque se dize *io seré con él alla mui presto, ó io seré alla para tal dia*»: p. 257). Es curioso, a este respecto, lo que ocurre con *ser* auxiliar de perfectos: de acuerdo con la situación lingüística de su tiempo (cristalizada, al menos, un siglo atrás), el único auxiliar perfectivo que contempla en sus paradigmas es *haber*; pero en alguna ocasión, en un ejemplo aparece *ser* como auxiliar de *venir*, una de las unidades léxicas en que más resistió el viejo uso (p. 344: *no era aun venido ni aun era de dia*; es posible que se trate de cita de lenguaje fosilizado).

2.4. Más allá de la tensión entre lo viejo y lo nuevo en la realidad lingüística y en las preferencias (manifiestas u ocultas) de Correas, las Gramáticas de este, y en especial el *Arte* grande, son una preciosa fuente de información sobre modos de construcción asentados en la lengua de la época (no necesariamente exclusivos de ella), y también sobre formas de interacción lingüística.

Así, respecto de los sintagmas con *de*, nos asegura lo común de las expresiones *el bueno de Xuan* y similares (p. 148), y se complace, al contrario de Nebrija, en la anfibología de *el asno de Sancho*, al que además autoriza con cita de Francesillo de Zúñiga, el bufón de Carlos V (a propósito de *las bestias de las damas no querían pasar*: p. 367). Por el contrario, parece al margen de un uso muy desarrollado en ciertas áreas del español (hoy suele considerarse como propio del «español atlántico»), *de* + pronombre personal en lugar del posesivo (rechaza, pues, *padre de mi* o *padre de nosotros*: p. 163); en cambio, señala el énfasis y fuerza de *sus dineros del* o *su casa dellos* (*ibid.*). Y atestigua, sin vincularla con la perduración del partitivo defendida por él en otro lugar, la exclamación con valor cuantitativo ¡*qué de...!*, presente hoy en la lengua literaria, pero especialmente en la coloquial (con distribución regional no clara).

Esa proximidad al lenguaje ordinario («ordinario», a veces más en nuestra percepción que posiblemente en la suya) se nota en sus observaciones sobre las alternancias en las denominaciones patronímicas de la preposición *de* (con o sin artículo) y su ausencia: *Xuan de Diego / Xuan el de Diego / Xuan Diego* (p. 209). O sobre el tipo de lengua («comun, i familiar i en el comico son mui mas usados que en los libros») que usa preferentemente los aumentativos, así como la connotación que desprende su uso («se usan con zierto xenero de poco amor, i desprezio, i baldon»). Y en las frases con que ejemplifica el uso en singular de ciertos sustantivos *pluralia tantum*, creemos percibir los ecos de un hablar irónico y mordaz de su momento: *Fulana es mui xentil tixera* («porque murmura»), así como el coloquialismo de *Zitano es mui mala entraña* (p. 230). Ese mismo tinte coloquial es perceptible en ejemplos en que muestra la polarización negativa de un término como *vida*:

en toda su vida se manchó con tal vizio (p. 347). Y del mismo en la larga lista, diferenciada sociológicamente y por registros de habla, de las diversas formas de afirmación (p. 348). O en la relación de formas adverbiales para encarecer cantidad (*al pie de*), calificar cualidades (*bien, mal, malamente*, etc.), llamar (*ola, abao, zeze, que digo?*, etc.), o de introducir el discurso (*ara*, «cortado» de *agora, ea, sus, pues*, y una larga lista), o de amenazas (*para esta*, etc.), y otras muchas que enumera como «Adverbios de varias espeziez», al final del Cap. LXVIII. También se muestran ciertas expresiones posiblemente coloquiales al ejemplificar la figura de la hipérbole (pp. 402-403), o la del énfasis (p. 421), o la de la autocorrección al hablar (*epanorthosis: que diga*, fórmula propia de la época: p. 426).

En otras ocasiones se acerca a ciertos usos que hoy llamaríamos de «lenguas especiales». Así hace cuando ejemplifica el uso neutro, más bien pasivo; de *cautivar* y *rescatar* como «ser cautivado» y «ser rescatado» en el lenguaje de los cautivos (en especial, los de piratas berberiscos) y marineros (p. 322): es «habla militar» pero «no es vulgar».

En el orden de palabras parece mostrarse muy rígido. Señala como «orden i contestura natural» (pp. 362-363) los órdenes SVO (en caso de verbos transitivos), o SV (en los demás); de N + Adj.; de N + Comp. N (es decir; «Genitivo»); de N + Relativo; de V + Adv.; de Prep. + Caso; de Art. + N. Reconoce que en algunos de estos órdenes hay variación (no, por ejemplo en los dos últimos referidos), que en principio parece ver con tolerancia, bien por eufonía («anteponiendose o posponiendose por causa de buen sonido»), o por uso literario; no obstante, reacciona inmediatamente, arguyendo que con el orden natural la expresión será más «clara, propia, dulce, i grave», y lanzando a continuación, con este motivo, una pulla a cierto lenguaje (gongorino, culterano) de su época<sup>8</sup>. En su ejemplificación sigue estrictamente estas reglas en lo que hace a la secuencia SVO (más otros complementos, siempre después del Objeto); pero para la de N + Adj. muchos de sus ejemplos muestran el orden tópico ya en su tiempo de adjetivo antepuesto, a modo de epíteto inherente (revelador de su tradicional visión del mundo): *el buen hixo obedeze à sus padres, las buenas hixas onrran à su madre, los valientes soldados defienden el puesto suio* (en este caso, el adjetivo incluso parece tener valor especificativo, pues el ejemplo finaliza así: *los covardes perdieron el suio*: p. 164).

Bajo algunas figuras retóricas se muestran algunas formas corrientes de hablar, no necesariamente literarias. Así, la *enallaghe* (o *trueco*: p. 382) ejemplifica el futuro de mandato: *mirarás por mi hijo*, por *mira por mi hijo*; el pre-

sente de indicativo con valor «irreal» en estructuras condicionales: *si io aqui estoí, no le fuera bien por si io aqui estuviera* (o *si io aqui me ballara*); el tan usual hoy *escuchar* en lugar de *oír* (para lo que acude al famoso verso garcilasiano *en el silencio solo se escuchava*); la segunda persona singular del verbo con valor impersonal («ponemos segunda persona finita i determinada por tercera indefinita qualquiera»); o el plural, primera persona, con valor de «modestia».

En todos estos casos, se trata de usos vivos en español hoy, muchos de los cuales, además, parecen constitutivos del idioma desde sus orígenes. Pero también puede aparecer algún otro, muy vivo en su tiempo, pero después periclitado. Es el caso de *ello* como forma independiente de la red actancial de la oración («ausoluta i suelta»), con claro valor enfático: *ello bueno será leer*, etc. (p. 162).

2.5. Como es habitual en los gramáticos del Siglo de Oro, no hay muchas observaciones en Correas sobre lo que hoy llamaríamos técnicas de construcción del discurso. Y las que hay aparecen dentro de los capítulos sobre figuras retóricas, entremezcladas con diversas formas de tropos y figuras, unas relacionadas con la construcción sintáctica y discursiva; y otras con problemas del uso desviado de tales o cuales unidades léxicas. Las preferencias de Correas en este aspecto se verán mejor cuando se analice la construcción de sus propios enunciados.

No obstante, algunas consideraciones sobre este punto pueden hacerse. En primer lugar, ha de señalarse que el enunciador Correas suele manifestarse en forma de primera persona plural, uno de sus usos más habituales (así, en p. 159: «Este nonbre les pusieron los Griegos i Latinos, i ansi se le daremos nosotros»); de manera que bajo *nosotros* puede estar él mismo como gramático, los gramáticos españoles, los españoles en general, los hombres de su tiempo... Pero la tercera persona singular, en especial en construcciones impersonales (muy frecuentemente con *se*), incrementa el tono científico, de exposición objetiva (p. 409: «con aquello mesmo que se procura conponer se desconpone i afea»), aparte de ser, naturalmente, la persona en que se describen los hechos y fenómenos. Ahora bien, en ciertos momentos el autor pasa a la primera persona singular, el *yo* se hace presente en el discurso, generalmente para sustentar una opinión discutible, y por eso se hace único responsable de ella, sobre todo cuando entra en discusión con algún otro gramático: «En Rromanze el Antonio pone diez [...]. Io viendo la poca conformidad de los gramaticos, no tengo de sighir su vulgo [...]. I no quiero detenerme por no ser mas largo...» (p. 135); «A estos zinco tienpos en la gramatica Latina los llaman presentes [...]; i en Rromanze le pudieramos llamar tienpo mandador ò

<sup>8</sup> Todo ello concluye en una pregunta retórica con que afirma la función comunicativa como la básica del lenguaje: «La lengua para que es sino para darse á entender, i declararse?».

mandadero [...]. «Ai demas desto otra persona que io llamo infinitivo de modo i partizipial...» (p. 241).

Un rasgo constante en la sintaxis de las descripciones de Correas es su constante recurso a la coordinación copulativa, en muchas ocasiones acumulada en largas series. Esa coordinación se produce preferentemente dentro de la oración, entre secuencias nominales (como veremos, entre oraciones tiene mucho menor presencia). En la *Introduzion* adopta muy frecuentemente la forma de sintagmas binarios casi-sinónimos, según el gusto de la época (y de buena parte de la historia de la lengua literaria castellana): «enriquezida con muchos i eszelentes libros», «i otras que la estudian, i procuran saber», «para adquirir mas bien i fazilmente el Castellano», «para la arte i lengua Latina», etc., se acumulan en las primeras líneas del prólogo (también podrán encontrarse en el resto de la obra). En los capítulos descriptivos prefiere más bien la secuencia múltiple de coordinaciones: «La ortografía trata de las letras, su valor, numero, i boz, i de los carateres con que se an de significar, i escribir, i de las silabas hasta conponer i escribir cabalmente...» (p. 131); «Verbo es aquella palavra que significa el hazer i obrar, i dezir las cosas i ser hechas, i obradas, i dezirse: i tiene boz i conxugazion» (p. 240), etc. Esta preferencia se observa también en sus ejemplos: *El buen príncipe que mantiene en paz i xustizia sus vasallos mereze que ellos le obedezcan i sirvan con amor* (p. 360). No obstante, cuando habla de construcciones de este tipo, al describir la figura de la *tautologhia*, se muestra reticente, aunque condesciende al final: «No será sienpre vizio, si tuviéren las palavras enerxia...» (y cita a Garcilaso: p. 406); para la variante de la construcción en que los términos coordinados son contrapuestos (figura del *antitheton*) cita a fray Antonio de Guevara como frecuente usuario de ella (p. 419). Por la lectura de algunos ejemplos citados, y de muchos otros citados, puede comprobarse que Correas no seguía su propia doctrina (pp. 352-353), según la cual cuando hay varios nombres coordinados ha de ponerse la conjunción ante cada uno de ellos, pues así lo pide la propiedad de la lengua castellana, amiga siempre de la claridad.

En relación con la coordinación, Correas atestigua la amplitud de usos de la adversativa *mas* hasta tal punto que está a punto de convertirse en un elemento sin valor, meramente expletivo (situación previa a la de su abandono). Así, señala como equivalentes *antes* y *mas antes* en la contraposición (p. 347), y se muestra disconforme con el uso, casi expletivo y de adorno, de *mas* al principio, más que de la oración, del enunciado (p. 354).

Ya se ha señalado antes, a propósito de las «inversiones» de orden de palabras, cómo Correas se mostraba disconforme con la peculiar construcción de cierta lengua literaria de su época. A ello podría sumarse su desaprobación de contraposiciones en que se abusa del *sí* afirmativo (*Diosa no,*

*umana sí*, tan del gusto de Góngora y sus seguidores). La crítica se hace explícita en su destinatario y tajante en su formulación al hablar de la figura retórica del *kacosuntheton* o «mala conpostura, quando se haze dura i desusada conposizion, i contestura de palavras» (para ello se apoya además en las críticas de Nebrija a Juan de Mena: pp. 408-409). Y se reitera al hablar de la *kacozelia* o «mala imitazion» (p. 409).

Frente a ello, se observa una cierta inclinación de nuestro autor a la referencia a juegos de palabras y al uso humorístico del idioma, situaciones estas que acaban reiterándose con alguna intensidad al hablar de determinadas figuras retóricas. En principio, una alusión de este tipo puede utilizarse para recomendar un determinado uso gramatical (extraño para el hablante moderno): así, la preferencia por la forma *u* para la copulativa cuando sigue *d-*, para evitar (no nombra el tabú) la cacofonía del verbo deshonesto<sup>9</sup> (p. 353). Pero el gusto de su tiempo por el juego verbal aparece al describir figuras como el *asteismós* (con cita de Juan Rufo: p. 401), o en la formulación de cortesía verbal (*xarientismós*: *ibid.*); en los trueques o intercambios de palabras en la frase (*sunxusis* o *diaxusis*: pp. 410-411); en el enfrentarse con la dificultad articulatoria (*xalepón*: *Rrostrituerta está nuestra ama, quien la des-enrrostrituertará...:* p. 416)... Y en esos juegos incluye voces escatológicas, como a propósito del *kacofaton* (pp. 407-408): el *coñezo* de gallegos e italianos, el aumentativo, de *coxo*, *coxonazo*, o igualaciones en la secuencia fónica como las de *No se vaia que aca comera* (= *caca comerá*), o *mercar axos*. Cita también, completos, refranes con términos de ese tipo (*aisxrologhia*, «habla torpe»: *Quien su culo alquila, no caga cuando quiere*: p. 409)<sup>10</sup>. Incluso llega a contar chistes, alguno necesitado de apoyo paraverbal, a propósito de la figura del *mukterismós* o «derision con xesto de las narizes, como quando las encoxemos mostrando enfado i mofando, i consiste mas en la azion que en las palavras»:

como en aquel cuento de un gangoso que preguntó a otro que pescava ansi en su gangheo: *bican? bican?* i rrespondió entendiéndolo que le rremedava: *Hican la buta que le hario,* por *pican, pican la puta que le parió* (p. 401)

No es raro que en la ejemplificación de Correas sobre cuestiones gramaticales diversas aparezcan breves diálogos. En ellos es de reseñar cómo el gramático reproduce una característica sintáctica propia de la interacción

<sup>9</sup> Al decir que en ese verbo está oscurecida la *h-* inicial, parece implicar una pronunciación *oder* (¿real o inventada?), frente a la perduración, por expresividad, de la vieja aspirada procedente de *F-*, cambiada a velar fuerte.

<sup>10</sup> No obstante, puede mostrarse pudibundo en la figura del *eufemismos*: «*conozio a Fulana por no dezir hizo tal cosa*» (p. 424).

coloquial, el que en la respuesta, enunciado completo de por sí, solo aparezca un elemento sintáctico, el estrictamente necesario (la elipsis sintáctica entre intervenciones es un procedimiento cohesivo habitualísimo): así, al ejemplificar los adverbios interrogativos (*donde está Pedro?, donde el quiere, está en el campo, en casa; en Salamanca*: p. 341), o preguntas completas, que en la secuencia dialógica pueden también reducirse a lo estrictamente necesitado de información (*Tienes capa? No, señor, I saio? Menos*: p. 346).

Por último, en el uso de nuestro gramático, no en la descripción ni en la ejemplificación, podemos hallar ciertos modos de construcción recurrentes en la historia del español, aunque proscritos (al menos por la gramática académica y asimilada): la inmovilización del relativo *que* con la presencia de un posesivo que expresa la función que habría de desempeñar el relativo («los verbos de la tercera que su anteultima es...»: p. 308); la topicalización que se convierte en anacoluto («Las quales preposiciones todas ocho o diez [...], no es nezesario dezir aqui mas dellas...»: p. 334). Y otros, no proscritos, pero sí muy típicos de su momento, como la correlación temporal que puede hallarse a propósito de la figura de la *ekklēsis* o evocación (*entonzes los ombres conozemos el bien que teniamos, quando le avemos perdido*: p. 377).

2.6. El análisis de ciertos modos de construcción del discurso de Correas puede darnos idea, no solo de las preferencias individuales de nuestro gramático, sino, puestos en comparación con los hallados en otros textos y épocas, de la permanencia o variación de la elaboración textual y discursiva presente en escritos de carácter objetivo, próximos a la expresión científica (si no inmersos en ella), y en principio distintos de la literariedad, aunque, como ella, pertenecientes a un registro elaborado y propio de la «distancia comunicativa». Para ello, como en otras ocasiones, nos fijaremos en los modos de construcción de las secuencias oracionales, en función de su mayor o menor complejidad según determinados parámetros; y en los modos de relación textual que configuran la cohesión más allá de la disposición y ordenación de las secuencias oracionales.

2.6.1. Como viene siendo continuamente reiterado en la descripción sintáctica de la prosa castellana desde sus orígenes, en la escritura de Correas domina ampliamente la subordinación como modo de interrelación oracional en el interior de los períodos segmentables<sup>11</sup>. El porcentaje, sin embargo, es superior en la *Introduzion* (68,39%) que en los de carácter más expo-

sitivo y descriptivo (56,54% en X, 57,5% en LXXIV-LXXV), y sube ligeramente en XCVI, donde a la exposición se le suma la argumentación (59,46%). Erraríamos, no obstante, si identificáramos el mero dominio cuantitativo de la subordinación como indicio de prosa muy elaborada. En todos los casos, el tipo de subordinación mayoritario es el de las relativas (con o sin antecedente); que no suelen estar asociadas a ningún modo discursivo específico (aunque sean siempre muy habituales en las descripciones), y no pueden, pues, tomarse como determinantes sintácticos de un tipo discursivo ni de sus variantes. Por otro lado, las relativas son aún más frecuentes en la *Introduzion*; en principio más argumentadora y elucubrada (52,94%) que en los otros capítulos, más descriptivos (en los que el porcentaje oscila alrededor del 45%). El siguiente tipo en orden de frecuencia, a gran distancia, es de las completivas; que, si se les suman las pocas interrogativas indirectas utilizadas, alcanzan porcentajes en torno al 20%; la variedad interna de este marbete sintáctico y su omnipresencia en los textos, sin embargo, quitan relevancia a esta comprobación. Del resto de tipos sintácticos habituales, solo destacan en presencia temporales y causales, cuya frecuencia es más alta, curiosamente, en X y LXXIV-LXXV; los de carácter más expositivo, frente a la *Introduzion* y XCVI, de carácter más argumentador, en especial el primero, pero que, pese a ello, no ofrecen ningún incremento apreciable de otros tipos de hipotaxis supuestamente más «elaborados» o «complejos»<sup>12</sup>. En los dos capítulos descriptivos mencionados, las temporales vienen a introducir las situaciones en que se produce determinado fenómeno gramatical: «Ponese quando la rrazon i orazion, quanto à su sentido i gramatica está cunplida, i no se desea mas» (p. 103), «Este se pone quando la pausa i distinzion es mas que coma [...], que será quando la segunda orazion no se opone i es contraria à la primera...» (p. 104), etc. Y las causales introducen las motivaciones que justifican la fenomenología de los hechos tal como se describen: «No es menester dezir mas exenplos porque todos estos casos las preposiciones los distinghen, i diferenzian i hazen notorios...» (p. 372), «Digamos algo de los que llaman impersonales, porque la persona que haze es encubierta i no se echa de ver, ni descubre...» (*ibid.*); o también las razones de que el texto del gramático siga tal o cual camino: «En terzero lugar viene tratar de la particula, mas porque de las particulas queda dicho en sus lugares lo que basta; porque como la particula no haze la orazion, sino que es una zircunstanzia della, i adorno, no rresta que dezir

<sup>12</sup> En la *Introduzion* solo es apreciable el relativamente alto porcentaje de las modales, en especial introducidas por *como*, que vienen a remitir, en la argumentación, a determinados parámetros por los que se ha de guiar la actuación: «para escribir como se pronunzia, i pronunziar como se escribe: no como hallamos en este tienpo...» (p. 10).

<sup>11</sup> Se han analizado los siguientes capítulos: *Introduzion*, X («De los puntos de la orazion»), LXXIV-LXXV («Costruzion del verbo» - «Costruzion de la particula»), y XCVI («Comparazion de las dos lenguas Latina i Castellana»).



aquí cosa de inportanzia» (p. 373). En cuanto a las causales, hay que reseñar que Correas señala a *que* solo como sustituto, «à vezes», de *porque*, sin añadir más datos de sus posibles entornos sintácticos ni de eventuales valores sociolingüísticos o de registro; no obstante, es construcción esta muy poco usada por él, y solo en XCVI sobresale algo (7 casos: 3,54%), con el valor de justificación global del enunciado anterior (y de su enunciación): «No pasaron adelante à saber la Griega, que por ella pudieran desengañarse de su error» (p. 482), «La Franzesa no peca poco en letras superfluas, i pronnziazion confusa; que hasta las mesmas vocales non distinghen con claridad» (p. 484), etc. De los demás tipos de subordinación, de presencia irrelevante por mínima, y algunos inexistentes (las consecutivas solo existen en X; las comparativas faltan en LXXIV-LXXV), no hay nada que decir en cuanto a su utilidad como caracterizadores de un tipo de discurso.

Frente a la subordinación, la coordinación de oraciones es francamente minoritaria, en torno al 13-16%, y desciende en XCVI (9,91%). Básicamente copulativa, su función es la de acumular descripciones, datos, caracterizaciones, etc., por lo que se viene a sumar a la coordinación, esta sí mucho más abundante, de sintagmas y otras secuencias suboracionales: «Aquella parte, i pedazo que baxa está cortado, i se á de xuntar con *el golpe de la mano*, etc., i porque está apartado se coxe entre comas» (pp. 102-103), «Esta postrera parte *tomolas* á crezido, i dizen *tomó las de Villadiego* por henchir mas el dicho, i porque corre bien la palabra *Villadiego*, i dexando el *las* dizen *tomó calzas de Villadiego* para dezir que huió i se fué de lixero» (p. 373).

Frente a las conexiones interoracionales explicitadas por nexos, la mera agregación de oraciones, tradicionalmente conocida como yuxtaposición, apenas es perceptible en la prosa de Correas. Apenas se halla en la *Introduzion* (1,72% del total de relaciones), y sube algo en los otros capítulos, donde el dominio de la descripción, y la necesidad de acumular datos y ejemplos, parecen ayudar algo a su presencia (X: 3,8%; LXXIV-LXXV: 4,16%; XCVI: 3,9%): «Dizese en Griego *comma*, que significa corte ò cortadura: sirve de apartar, i de señalar...» (p. 102); pero es quizá más habitual para introducir comentarios adicionales: «i se construien con los infinitivos de los otros verbos, como [...] Cdiziendo *pertenezeme la erenzia* es claro el nominativo» (p. 372); intervenciones del gramático en su discurso para enunciar una opinión subjetiva: «i los llaman ausolutos ò neutros; io los llamara verbos de entera i cunplida sinificazion» (p. 370), «...en que tambien en el Hebreo i Griego i Latin falta el articulo [...]; pudiera el Griego dezir con él *En te arxé*, no sé por que le dexó» (p. 486).

Hay otros dos parámetros que suelen utilizarse para determinar la mayor o menor complejidad interna («elaboración») de los períodos sintácticos.

Por un lado, la capacidad de incrustación o recurrencia, es decir, la coordinación de subordinadas, o la subordinación sobre secuencias ya previamente en situación de subordinación. En ese sentido, ciertamente puede afirmarse que la construcción sintáctica de Correas alcanza un notable grado de complejidad, pero solo en determinados momentos de su texto: en la *Introduzion* las subordinadas a otras subordinadas constituyen el 42,02% del total, y si se unen a ellas las subordinadas que se coordinan a otras encontramos un total del 55,46% de incrustación, porcentaje elevado, que nos muestra el alto grado de elaboración del prólogo, dentro, pues, de la retórica habitual de este tipo de parte de los textos. En cambio, los otros capítulos, los básicamente descriptivos, como se ha señalado varias veces (aunque, naturalmente, incluyan la justificación y la argumentación como elementos auxiliares de la descripción), manifiestan un brusco descenso de la recurrencia: ni X ni XCVI llegan al 20% de subordinación a subordinadas, LXXIV-LXXV sí lo hace, pero por poco (23,19%), y con la adición de las subordinadas coordinadas solo en LXXIV-LXXV se llega hasta cerca del 50% de incrustación en el conjunto de subordinadas. Por otro lado, el número de oraciones que integran los períodos es también altamente significativo: mientras que en la *Introduzion* son mayoría los compuestos por tres oraciones (con verbo en forma personal como núcleo predicativo), seguidos de los de siete y cuatro oraciones, en los otros capítulos dominan, en X, los de una y tres oraciones, en LXXIV-LXXV los de una oración, y en XCVI los de dos oraciones; en cada uno de los capítulos, a continuación, figuran también como más frecuentes períodos de escaso número de oraciones componentes. Se diseña nuevamente una clara diferenciación formal entre la *Introduzion* y los capítulos propiamente gramaticales: aun dentro de un mismo texto, parece que nos hallamos ante tradiciones discursivas distintas.

2.6.2. La trabazón de los períodos que van constituyendo el enunciado es también una constante de la prosa castellana desde los orígenes, si bien los procedimientos de conexión varían en función del tipo de discurso en cada caso. En la escritura de Correas la conexión supraoracional marcada de alguna forma es también ampliamente mayoritaria. No obstante, hay diferencias que vuelven a delimitar el tipo de configuración sintáctica usada para la *Introduzion* frente a los otros capítulos expositivos: en la *Introduzion* el porcentaje de cohesión explícita formalmente supera el 80% de los períodos presentes; en los otros capítulos, aunque tal cohesión siga siendo mayoritaria de forma absoluta, lo es en menor grado (X: 75%; LXXIV-LXXV: 53,33%; XCVI: 63,16%). Esas diferencias parecen encajar adecuadamente con las naturalezas respectivas de los distintos fragmentos textuales: mayor integración en el prólogo (argumentador, razonador, justificador de la nece-



sidad y valía del texto; fuerte tradición de elaboración formal), más secuencias acumuladas y alineadas en la descripción.

El análisis de los distintos modos con que se construye dicha cohesión nos vuelve a poner enfrente, por un lado, la *Introduzion*, y por otro los demás capítulos. Además, es una excelente muestra de la situación en que, en la época, se hallaban esos procedimientos. En la *Introduzion* los conectores más utilizados son *porque e y*; ambos con el mismo número de casos; el resto viene constituido por una lista muy variada. En los capítulos X y LXXIV-LXXV, los más decididamente expositivos, la mayoría de los casos de cohesión se realiza por medio de la elipsis sintáctica (el inicio del nuevo período exige un elemento sintáctico no explícito, presente en el período anterior): «La coma es [...]. Divide tambien oraciones gramaticales...» (p. 102), «Algunos de los que pasan en otra cosa: quieren genitivo [...]. Otros piden dativo [...]. Otros pasan en acusativo...» (p. 371). En X vienen en segundo lugar los demostrativos, y a gran distancia una larga lista de procedimientos muy variados; en LXXIV-LXXV, la lista es más corta, y no hay ningún otro procedimiento que destaque. Frente a ellos, XCVI, que por su naturaleza, la discusión (tras la exposición) de las bondades respectivas de latín y castellano, incluye una mayor dosis de complejidad argumentadora, tiene otros procedimientos distintos como mayoritarios, pero sin que tampoco sean claramente específicos de tal función: la referencia anafórica mediante demostrativos y el uso de la copulativa *y* (a veces reforzada por *aun* y por *así*); tras ellos, otra vez una larga lista de procedimientos de lo más variado, encabezada esta vez por la copulativa *y*, la segunda en preferencia de uso, a gran distancia de los demás.

En esa notable variedad de procedimientos formales de cohesión discursiva vuelve a llamar la atención (como en muchos otros textos, anteriores y coetáneos a Correas) la escasez en el empleo de conectores típicos o especializados. Lo normal es el empleo de conectores oracionales en un nivel superior (*y*, *mas*, *porque*, *del/por manera que*) o de elementos que, además de cumplir alguna otra función sintáctica, sirven también para conectar períodos (pronombres, tanto personales como demostrativos e incluso posesivos, relativos, adverbios anafóricos (*también*, *tampoco*, *así*), ordinales e indefinidos, mecanismos sintácticos como la elipsis). Solo se ha detectado el uso de unidades como *asimismo*, *pues* y *por el contrario* (el primero solo en X, los otros dos solo en XCVI). Se comprueba nuevamente que en la lengua culta de la época de Correas, frente al afán por lograr una enunciación internamente cohesionada, hay aún muy pocos elementos especializados en tal función, y para ello se sigue echando mano de otros mecanismos; estos son más variados que en la lengua medieval, pero siguen siendo mecanismos no específicos.

3. Qué puede decirse de la lengua española de comienzos del XVII a la luz de los datos y reflexiones que nos suministran las gramáticas de Correas? Los hechos concretos que podían caracterizarla ya han sido referidos a lo largo del trabajo. En conjunto, se obtiene la impresión de una lengua sumida aún en una notable variación en la morfología, sobre todo la flexiva, y especialmente en el verbo. Y a la vez que la variación, es notable aún la escasa firmeza con que hablantes tan conscientes como nuestro gramático toman sus decisiones en este campo. La tensión entre lo nuevo y lo viejo, y entre variantes adscritas a distintos parámetros, es elevada. Con el tiempo, la lengua culta acabará de decidirse entre algunas de esas formas y lo hará con rotundidad, de modo que algunas se diluirán (las formas en *-des*, o el *-stes* de los pretéritos), otras quedarán aún más arrinconadas (los imperfectos en *-ié*), y otras quedarán más claramente marcadas (como rurales, vulgares, etc.), tal como, ciertamente, ya las veía muchas veces Correas.

Frente a ello, las estructuras sintácticas básicas, y los tipos constructivos y sus aplicaciones, manifiestan un asentamiento mucho más estable, y una dosis mucho menor de variación. Con todas sus elecciones desfasadas (apego al partitivo dependiente directamente del verbo, enclisis de los pronombres afijos, etc.), la sintaxis de Correas está mucho más próxima a la del español moderno, es ya, básicamente, la de este. Incluso cuando en los ejemplos aboga por un orden más «retórico» (así, el de Adjetivo-Nombre), en su práctica se ha decantado ya por el orden tradicional, y recuperado entonces para la modernidad, de la posposición del adjetivo.

Finalmente, en la construcción de su discurso Correas es muestra fiel de una lengua culta, que se mantiene voluntariamente al margen de las innovaciones estilísticas de su época más marcadas, pero que participa de las preferencias por las acumulaciones de coordinaciones internas (los «sintagmas binarios no progresivos») o por la trabazón interna de los períodos por procedimientos variados y no específicos. En algunos de esos usos Correas se muestra muy próximo a formas de lenguaje reiteradas en el uso castellano, pero que después la tradición discursiva en que él se insertaba abandonó (así, por ejemplo, el engarce de párrafos con una copulativa inicial). La elaboración de su prosa es innegable, pero también lo es que prefiere las secuencias «lineales», no «circulares» al modo ciceroniano, y que la complejidad que construye (por ejemplo, en la recurrencia de la subordinación) se hace sin violentar en exceso las disposiciones más directas. Claro que ello dependerá siempre del tipo concreto de discurso y de la tradición en que este se inserta: los capítulos más argumentadores pueden comenzar con una larga serie de subordinadas antepuestas (*Introduzion*: «Viendo que nuestra lengua Castellana...»), o con una inversión del orden habitual de la atribu-

ción, a la vez que con una separación entre el nombre y sus encadenados adjetivos (XCVI: «Opinion es comun, inxusta, i no examinada...»); los más expositivos empiezan con el tema de lo que se va a hablar a continuación (LXXIV: «El verbo esta en la orazion...»), con el orden que ocupa en la secuencia aquello de que van a hablar (LXXV: «En terzero lugar viene tratar de ...»), o con la referencia a lo anterior y conocido para iniciar sobre ello un nuevo asunto (X: «Demas de los puntos que sirven...»). En suma, la configuración sintáctica de su discurso muestra, sí, en general, una mayor proximidad a usos más habituales y ordinarios en la producción lingüística corriente; pero por otro lado constituye, quizá, otra muestra de fiel seguimiento a las nuevas corrientes retóricas desarrolladas en Europa y en España desde la segunda mitad del siglo XVI, corrientes que supusieron una clara reacción frente a la retórica «circular» y ciceroniana del párrafo (cfr. López Grigera: 1995).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ TEJEDOR, A. (2006). «¿Cómo se hablaba el español en el siglo XVI a la luz de las gramáticas?». *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, dirigido por J. J. Gómez Asencio, Vol. I. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- CORREAS, GONZALO (1625). *Arte de la lengua castellana española*. Edición y prólogo de E. Alarcos García. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1954.
- (1627). *Arte Kastellana*. Introducción, edición y notas por M. Taboada Cid. Universidad de Santiago de Compostela, 1984.
- EBERENZ, R. (1996). «¿Qué tipo de español escribe Nebrija? El gramático como usuario y teórico de la lengua». *Vox Romanica*, 55, pp. 143-159.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.ª T. (2006). «¿Cómo debía de hablar Nebrija según su 'Gramática castellana'?». *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, dirigido por J. J. Gómez Asencio, Vol. I. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- GARCÉS, M.ª P. (1992). «Observaciones sobre construcciones características de la lengua española en las gramáticas renacentistas». *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas. V. Gramática histórica e historia da lingua*. La Coruña: Fundación Barrié de la Maza, pp. 407-419.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1996). «Las gramáticas del español y el español de las gramáticas en el Siglo de Oro». *Boletín de la Real Academia Española*. T. LXXVI, Cuad. CCLXIX, pp. 285-308.

- (2004). «Cambios sintácticos en el español de la Edad de Oro». *Edad de Oro*, XXIII, pp. 71-93.
- (2005). «Cambios gramaticales en los siglos de Oro». *Historia de la Lengua Española*, dirigida por R. Cano, 2.ª ed. Barcelona: Ariel, pp. 859-893.
- LÓPEZ GRIGERA, L. (1994). *La retórica en la España del Siglo de Oro. Teoría y práctica*. Universidad de Salamanca.
- RAMAJO CAÑO, A. (1993). «La norma lingüística y las autoridades de la lengua: de Nebrija a Correas». *Anuario de Letras*, XXX, pp. 333-377.
- SALVADOR PLANS, A. (1988). «Niveles sociolingüísticos en Gonzalo de Correas». *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, editadas por M. Ariza, A. Salvador, A. Viudas, Vol. I. Madrid: Arco Libros, pp. 977-993.
- (2006). «Los tratadistas del Siglo de Oro como fuente para el análisis de la historia de la lengua». *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, ed. por J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel. Madrid: Arco Libros, pp. 159-183.
- SATORRE GRAU, F. J. (1996). «Los criterios de corrección en la Gramática de los siglos XVI y XVII». *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, editadas por A. Alonso *et al.*, Vol. I. Madrid: Asociación de Historia de la Lengua Española / Arco Libros / Fundación Duques de Soria, pp. 923-937.